

INFORME DE SEGUIMIENTO
Grado / Ingeniería de Computadores
Curso 2015-2016

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

1.1.a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La titulación se envió y evaluó por parte de ANECA antes de la resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, sobre el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática. Por ello, las competencias del título se basaron en el correspondiente libro blanco de la titulación, y de manera especial, en las recomendaciones curriculares vigentes de los Computing Curricula ACM/IEEE/AIS, a las que se hizo referencia de manera detallada en la definición de las competencias, para asegurar su total cobertura. También por esta razón, se adoptó la aproximación de orientar tres perfiles diferentes: Ingeniería Informática, Ingeniería de Computadores y Sistemas de Información, ésta última en coordinación con el Departamento de Organización de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad, dado que en dichas recomendaciones se contempla esta posibilidad.

Puesto que las recomendaciones del Computing Curricula, en sus diferentes perfiles, son también la base para la definición de las recomendaciones del mencionado Acuerdo de Universidades, ambas cubren el mismo ámbito competencial. Después de la publicación de la mencionada resolución, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ahora incorporada a la Escuela Politécnica Superior), contrastó esos ámbitos competenciales para comprobar que los egresados cumplieran, en el caso de la Ingeniería en Informática, con los requisitos establecidos.

En junio de 2016, la Escuela Politécnica Superior inició el proceso de modificación de los planes de estudio de las titulaciones de la rama de informática (aún en curso en el momento de escritura de este informe) para reformular las competencias según el mencionado acuerdo, para facilitar la identificación de las mismas, así como para adaptar la estructura de optatividad a la de especializaciones y re-organizar la estructura de optatividad existente de acuerdo a las diferentes sub-disciplinas referidas en el acuerdo. Las modificaciones también afectan a los títulos de Ingeniería de Computadores y Sistemas de Información, a pesar de no estar sujetas a las mencionadas recomendaciones, para facilitar asimismo la comparación de las tres titulaciones de la UAH y los eventuales reconocimientos entre ellas. Este proceso de modificación tiene como objetivo también la actualización de la estructura de los estudios sobre la base de la experiencia después de haber observado los resultados tras la graduación de las primeras promociones de estudiantes.

1.1.b. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?

Las metodologías docentes abarcan desde clases magistrales, trabajos individuales y en grupo, metodologías de aprendizaje basado en proyectos, prácticas de laboratorio y seminarios, todos ellos destinados a una mejor consecución de los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

En los Grados de la Universidad de Alcalá, la mayoría de las asignaturas son de 6 ECTS. En el caso de las titulaciones técnicas, equivale a una presencialidad de 58 horas que se dividen en 28 horas de docencia en grupo grande (teoría), 28 horas de docencia en grupo pequeño (problemas y laboratorio) y 2 horas reservadas para la realización de pruebas finales de evaluación. La coordinación entre el desarrollo teórico y práctico queda asegurada por el Coordinador de Asignatura que de igual manera verifica que los mecanismos de evaluación diseñados en la asignatura son acordes a las metodologías aplicadas.

De igual manera, los mecanismos de evaluación diseñados en cada asignatura son acordes a las metodologías aplicadas.

La evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes permite acceder a las guías docentes (GGDD) de las asignaturas, en las que se describen los programas, actividades formativas y sistemas de evaluación para cada asignatura del plan de estudios.

Al final de cada curso académico los coordinadores de asignatura realizan un informe en el que reflexionan sobre el desarrollo de sus asignaturas, los resultados obtenidos y la relación entre asignaturas para determinar posibles carencias formativas y proponer, si es necesario, acciones de mejora. Estos informes son estudiados por la estructura de Calidad para llevar a cabo, si se requiere, las acciones correspondientes.

Los informes correspondientes al curso 2015-2016 se ofrecen en la evidencia 1_3_Informes_Finales_Asignaturas_15-16_GIC.

EVIDENCIAS:

1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes_GIC
1_3_Informes_Finales_Asignaturas_15-16_GIC

1.1.c. Tamaño de grupo

A continuación se ofrecen los datos del número promedio de alumnos en cada grupo grande (teoría) y pequeño (problemas/laboratorio) para el curso académico 2015-16, particularizado por curso y teniendo únicamente en cuenta las asignaturas obligatorias.

Año académico 2015-2016:

Curso 1: Grupo Grande 48 estudiantes, Grupo Pequeño 20 estudiantes.

Curso 2: Grupo Grande 45 estudiantes, Grupo Pequeño 22 estudiantes.

Curso 3: Grupo Grande 38 estudiantes, Grupo Pequeño 21 estudiantes.

En estos cálculos se han excluido los estudiantes que acuden al grupo de inglés.

El objetivo establecido por la dirección de la Escuela para el tamaño del grupo grande es de 50 alumnos y para el tamaño del grupo pequeño de 25 alumnos. Por lo tanto, como se puede observar, el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas.

Los tamaños de grupo por asignatura se muestran en la evidencia 1_1_Tamano_Grupos_Asignatura_GIC.

EVIDENCIAS:

1_1_Tamano_Grupos_Asignatura_GIC

1.1.d Planificación de prácticas externas

La titulación considera la realización de prácticas externas (PEXT) de carácter voluntario por un total de 15 ECTS. Las prácticas externas sustituyen al bloque optativo de carácter general (no profundiza en las competencias profesionales de la tecnología específica) que se imparte en segundo cuatrimestre de cuarto curso.

La estructura organizativa de las PEXT es la siguiente: inicialmente está el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) a nivel de Universidad, que realiza la gestión administrativa. Dentro de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior hay un Subdirector con la responsabilidad específica de las PEXT. Además, por cada titulación hay un Tutor Académico que se encarga del seguimiento y evaluación de las prácticas específicas de la titulación. De este modo, hay un sistema de control a tres niveles de la calidad de las PEXT.

La UAH cuenta con más de 4.000 entidades colaboradoras de diversos sectores, dadas de alta en Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, siendo el número de empresas relacionadas con los ámbitos tecnológicos de la Escuela Politécnica Superior con convenios para la realización de Prácticas Externas de más de 550. De todas estas empresas, el número total que han generado prácticas en los últimos 2 años para alumnos de la UAH es de 2.872 entidades, y de 372 entidades dentro del ámbito específico de la Escuela Politécnica Superior.

Actualmente, la Escuela Politécnica Superior tiene firmados convenios de prácticas con 120 empresas, cuyas denominaciones y personal de contacto puede observarse en la evidencia 1_8_PEXT_ListadoEmpresas2015_16. Los convenios son revisados por el SPOP y por el Subdirector de la Escuela Politécnica Superior responsable del área, que aseguran que tanto la empresa como el programa de prácticas respondan al perfil competencial de la titulación.

El procedimiento y estructuración de las Prácticas Externas está descrito en la evidencia 1_8_PROC_Gestion_PEXT y además está disponible en la web específica de Prácticas en empresa de la Escuela Politécnica Superior, <https://pexepsuah.wordpress.com/>, a la que se accede desde la sección de “Estudiantes->Prácticas Externas” de la web de la Escuela, de la que aquí se ofrece un resumen.

Para acceder a las prácticas externas los estudiantes se matriculan obligatoriamente en su periodo correspondiente. Las empresas ofertan prácticas durante todo el año que son remitidas por el SPOP a la Dirección de la Escuela y a los Tutores Académicos para su evaluación y aprobación. Una vez pasado el periodo de matriculación, el SPOP selecciona a los estudiantes que encajan con el perfil de las ofertas, los cuales pasan a un proceso de selección en la propia empresa previo a su formalización en forma de compromiso de prácticas, el cual incluye fechas, horarios, tareas, localización y tutores académico y de la entidad.

En el curso 2015-2016 ha habido 31 alumnos que han realizado un total de 17.974 horas de prácticas en empresas gestionadas desde el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional. Ello ha supuesto un total de 43 periodos de prácticas con una duración media de 4 meses (evidencia 1_8_Informe_Practicas_Externas_2015-16, págs. 35-36). Es de destacar que se ha producido un incremento del 75% respecto al curso anterior en el número de alumnos que han realizado prácticas externas (evidencia 1_8_Informe_Practicas_Externas_2014-15).

En el informe del 2015-16 se muestra que la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas de la titulación es, en general, muy alta. Un 84% de los alumnos declara estar “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho” con las prácticas realizadas (pág. 37, pregunta 13).

Asimismo, un 76% considera que las prácticas les han permitido completar su formación académica (pág. 37, pregunta 5) con una valoración de “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho” y un 8% con una valoración de “Medianamente satisfecho”.

EVIDENCIAS:

1_8_PEXT_ListadoEmpresas2015_16

1_8_PROC_Gestion_PEXT

1_8_Informe_Practicas_Externas_2014-15

1_8_Informe_Practicas_Externas_2015-16

1.1.e. Normativas de permanencia

La normativa de matrícula y permanencia de la Universidad de Alcalá establece que el número mínimo de créditos ECTS en los que un alumno a tiempo completo se puede matricular es de 60 ECTS. El número máximo es de 75 ECTS, menos en el caso de primer curso que será de 60 ECTS. En el caso de alumnos a tiempo parcial, el número máximo de ECTS será de 48 ECTS, sin establecer un valor mínimo. Los estudiantes deberán superar un mínimo de 12 ECTS (a tiempo completo) en el primer curso y se establecen un mínimo de 4 convocatorias por asignatura. Este mínimo se incrementa a medida que el estudiante va avanzando en sus estudios. La normativa se puede consultar en la evidencia 1_7_Normativa_Permanencia_Grado_UAH.

En el Grado en Ingeniería de Computadores la normativa se ha aplicado a 65 estudiantes, evidencia 1_7_Estudiantes_Bloqueados_Normativa_Permanencia_GIC, durante el periodo 2010-11 a 2015-16. En concreto, en el curso 2015-16 se aplicó a 5 estudiantes de esta titulación.

EVIDENCIAS:

1_7_Normativa_Permanencia_Grado_UAH

1_7_Estudiantes_Bloqueados_Normativa_Permanencia_GIC

1.1.f Reconocimiento y transferencia de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se regula en la normativa de la Universidad recogida en la evidencia 1_7_Normativa_Reguladora_Reconocimiento_Transferencia_Creditos_Grado.

En el caso del reconocimiento de créditos, dicha normativa estipula, por un lado, un procedimiento general dirigido a la Comisión de Docencia de la Facultad o Escuela y, por otro lado, un conjunto de criterios aplicables a una casuística muy variada de reconocimiento de créditos entre distintas modalidades de enseñanza.

En el caso de la Escuela Politécnica, la Comisión de Docencia delega esta tarea en la Comisión de Reconocimiento de créditos.

Para agilizar el procedimiento, en el artículo 2, apartado 6 de la normativa anteriormente citada, se establece la existencia de unas tablas de reconocimiento de créditos aplicables al Grado correspondiente. En el caso de la Escuela Politécnica se establecen tres tablas de reconocimiento de créditos recogiendo la casuística más probable dada la naturaleza de los estudios impartidos en dicho centro:

- Reconocimiento de créditos entre asignaturas de los Grados en Ingeniería Informática, en Ingeniería de Computadores y en Sistemas de Información (evidencia 1_7_Tabla_Reconocimiento_Asignaturas_Grados_Informatica).
- Reconocimiento de créditos por Adaptación al Grado (evidencia 1_7_Tabla_Adaptacion_GIC).
- Reconocimiento de créditos para alumnos titulados en Ciclos Formativos de Grado Superior (evidencia 1_7_Tabla_Reconocimiento_Ciclos_Formativos_Grados).

Por otro lado, se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En este caso se aplica la normativa específica de la Escuela Politécnica Superior recogida en la evidencia 1_7_Reconocimiento_Creditos_Experiencia_Profesional. Se considera como mínimo una experiencia laboral de 12 meses para el reconocimiento de una asignatura de 6 ECTS, siempre y cuando la experiencia profesional se centre en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias de la materia / asignatura susceptible de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos, para aquellas asignaturas que no tengan un carácter automático, se realiza mediante la correspondiente solicitud. Una vez recibida, se procesa, se consulta al departamento encargado de impartirla y se emite un informe que es resuelto positiva o negativamente por la Comisión de Reconocimiento de la Escuela Politécnica. En el curso 2015-16, la aplicación de este procedimiento se ha permitido reconocer y convalidar créditos, en total, a 35 alumnos del grado en Ingeniería de Computadores. Todos estos mecanismos se habilitan con la finalidad de valorar y reconocer las competencias adquiridas previamente por los estudiantes que acceden, por diferentes vías, a los estudios de Grado en Ingeniería Informática.

Como resultado del procedimiento descrito más arriba, en el curso 2015-2016, se han reconocido un total de 210 créditos a 13 alumnos y se han convalidado un total de 132.3 créditos a 22 alumnos, tal y como se recoge en la evidencia 1_7_Creditos_Convalidados_15-16_GIC.

EVIDENCIAS:

1_7_Normativa_Reguladora_Reconocimiento_Transferencia_Creditos_Grado

1_7_Tabla_Reconocimiento_Asignaturas_Grados_Informatica

1_7_Tabla_Adaptacion_GIC

1_7_Tabla_Reconocimiento_Ciclos_Formativos_Grados

1_7_Reconocimiento_Creditos_Experiencia_Profesional

1_7_Operativa_Reconocimiento_Creditos_EPS

1_7_Creditos_Convalidados_15-16_GIC



Universidad
de Alcalá

FACULTAD / ESCUELA

INFORME DE SEGUIMIENTO
Grado Ingeniería de Computadores
Curso 2016 –
Aprobado en Junta de Centro el

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

1.2.a. Coordinación entre asignaturas

La titulación de Grado en Ingeniería de Computadores (GIC) cuenta con la siguiente estructura de coordinación:

Existen tres comisiones a nivel de centro: la Comisión de Calidad de Grados (CC- EPS), la Comisión Académica (CA-EPS) y la Comisión de Planes de Estudio (CPE). Las dos primeras son globales para todos los Grados de la Escuela Politécnica Superior mientras que la Comisión de Planes de Estudio es específica para cada rama de la ingeniería impartida en la Escuela Politécnica Superior (EPS), es decir, Informática (a la que pertenece el GIC), Telecomunicación e Industrial.

La Comisión de Calidad está presidida por el Director de la Escuela e instrumentalizada por el Coordinador de Calidad (CC) de la EPS, que es un subdirector de la misma. Cada grado que se imparte dentro de la EPS cuenta con un Coordinador de Grado (CG) encargado de la gestión del mismo. Para cada curso dentro de cada grado se ha implementado la figura de Coordinador de Curso (CCurso) y para cada asignatura existe la figura de Coordinador de asignatura (CAsignatura). Esta estructura, con las personas específicas de cada nivel se puede observar en la evidencia 1_4_Estructura_Coordinacion_GIC.

Los CCurso mantienen reuniones formales e informales con los CAsignatura. Las formales son a

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

principio de cada cuatrimestre con objeto de organizar adecuadamente la carga de trabajo de los estudiantes, principalmente en cuanto a pruebas parciales y entrega de trabajos. El fruto más inmediato de esta coordinación es un Calendario de Pruebas Parciales que está disponible y accesible para los estudiantes en el siguiente enlace: <http://goo.gl/sk9niA>, que estabiliza la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del cuatrimestre.

Cualquier posible incidencia de coordinación relacionada con el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje es transmitida en cadena ascendente desde los CAsignatura a los Coordinadores de Grado (CG) que, al ser miembros de la Comisión de Calidad, lo exponen en sus reuniones periódicas. La Comisión de Calidad toma las acciones necesarias para solventar la incidencia, ya sea mediante instrucciones o procedimientos concretos o remitiendo el asunto a la Comisión de Planes de Estudio, si afecta a la estructura docente de la titulación.

La mayoría de las asignaturas del GIC contienen una importante parte práctica o de laboratorio. La coordinación entre el desarrollo teórico y práctico es asegurado por el coordinador de asignatura. En caso de existir alguna desviación, ésta se notifica, ya sea por los estudiantes o por el CAsignatura a la estructura de coordinación para su tratamiento y solución.

EVIDENCIAS

1_4_Estructura_Coordinacion_GIC

1.2.b Coordinación entre asignaturas de distintos centros

En el caso del GIC tan solo hay una asignatura que se imparte por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas, de la Facultad de Economía y Empresariales de la UAH. La necesaria coordinación entre los contenidos de las asignaturas de centros diferentes se realiza en las reuniones entre coordinadores de curso (CCurso) y materia (CAsignatura) ya descritas en el apartado anterior. La generación de horarios compatibles con el resto de asignaturas corresponde a las Direcciones o Decanatos, que se coordinan entre sí.

1.2.c Coordinación y supervisión de prácticas externas

La titulación considera la realización de prácticas externas (PEXT) de carácter voluntario por un total de 15 ECTS. Las prácticas externas sustituyen al bloque optativo de carácter general que se imparte en segundo cuatrimestre de cuarto curso.

Como se ha descrito en el apartado 1.1.d, la estructura organizativa de las prácticas externas (PEXT) se compone de tres niveles. Inicialmente está el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH (SPOP), que realiza la gestión administrativa. En segundo lugar, dentro de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, existe la figura del Coordinador de Prácticas de la Escuela Politécnica Superior (CP-EPS) y, por último, un coordinador de prácticas externas por cada estudio, grado o máster, de la Escuela al que se pueden dirigir los estudiantes de cada titulación. El funcionamiento de esta estructura puede verse en la evidencia 1_8_PROC_Gestion_PEXT

De esta manera, hay un sistema de coordinación a tres niveles de las PEXT. Antes de comenzar las prácticas se formaliza el compromiso de prácticas (evidencia 1_8_Compromiso_Practicas_Externas) en el que se incluyen fechas, horarios, tareas, localización y tutores (académico y de la entidad). Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas externas del GIC actúa como tutor académico del alumno, siempre en colaboración con el tutor de la entidad o empresa.

La evaluación se realiza mediante tres informes, los realizados por ambos tutores (Tutor Académico y Tutor en la Entidad) y la memoria de prácticas realizada por el estudiante, en los que se refleja el seguimiento del alumno realizado por ambos tutores y la experiencia del alumno durante el periodo de prácticas. Estos informes son remitidos en una de las tres convocatorias existentes (enero, julio y septiembre) y la calificación es emitida por el Tutor Académico vistos los tres informes, cuyos modelos se incluyen en las evidencias 1_8_Modelo_Informe_Tutor_PEXT y 1_8_Modelo_Memoria_Estudiante_PEXT y las memorias de Prácticas Externas en la Evidencia 1_8_Listado_Memorias_Practicas_Externas.

EVIDENCIAS:

1_8_Listado_Memorias_Practicas_Externas
1_8_Modelo_Informe_Tutor_PEXT
1_8_Modelo_Memoria_Estudiante_PEXT
1_8_PROC_Gestion_PEXT
1_8_Compromiso_Practicas_Externas

1.2.d Coordinación entre modalidades de impartición de la titulación.

No aplica.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?

Análisis

1.3.a. ¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?

Los criterios de admisión son públicos y coherentes con la memoria verificada y con el perfil de ingreso establecidos en el apartado 4, “Acceso y Admisión de Estudiantes”, de la memoria verificada (evidencia 1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GIC).

El número de plazas ofertadas en la titulación es de 75, independientemente del curso de implantación. El número de alumnos de nuevo ingreso procedentes de preinscripción (que comienzan en primer curso) ha sido de 72 en el curso 2010-11, 78 en el curso 2011-12, 71 en el curso 2012-13, 79 en el curso 2013-14, 78 en el curso 2014-15 y 81 en el curso 2015-16, lo que implica una tasa de cobertura de 96 %, 104 %, 94.7 %, 105.3 %, 104 % y 108 %, respectivamente. Como se puede observar en las evidencias 3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GIC (págs. 5-6) y 1_3_Perfil_Ingreso_GIC, se supera el 100% de la tasa de cobertura en cuatro de los seis últimos cursos académicos. Esta situación se debe a que los mecanismos de admisión y matriculación de la Universidad de Alcalá admiten alrededor de un 15% más de estudiantes en previsión de que algunos estudiantes no formalicen la matrícula posteriormente. Estos alumnos se matriculan por otras vías (cambio de estudios y/o centro o convalidación parcial de estudios extranjeros).

El curso de adaptación al grado, aprobado en la modificación del plan de estudios del 22 de julio del 2011 e implementado a partir del curso 2011-2012, tiene un número de plazas de 20. El número de estudiantes matriculados ha sido nulo en el grado en Ingeniería de Computadores durante los cursos 2011-2012 a 2015-16.

El grado de adecuación al grado (Número de alumnos de nuevo ingreso en 1ª opción/Número de alumnos de nuevo ingreso procedente de preinscripción) ha aumentado en el curso 2012-13, de 0.3 a 0.5 respecto a los dos cursos previos, así como en el curso 2014-15, del 0.5 al 0.75 respecto también a los dos curso anteriores. En el curso 2015-16 es de 0.5.

Respecto al número de preinscripciones ha ido aumentando paulatinamente y de forma considerable; de 315 (en el curso 2010-11) a 677 (en el curso 2015-16). En cuanto al número de preinscripciones en primera opción también ha habido un incremento constante y destacado; de 27 en 2010-11 a 131 en 2015-16. Del mismo modo, otro indicador como el número de matriculados en primera opción también ha ido creciendo hasta 59 en 2014-15, siendo de 38 en 2015-16. Todos estos datos ponen de relevancia la utilidad de las acciones de mejora que se están llevando a cabo para la promoción de la Universidad

y, particularmente, el programa de visitas de centros de Educación Secundaria a la Universidad, que influye positivamente en la elección de los alumnos.

EVIDENCIAS:

1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GIC

3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GIC

1_3_Perfil_Ingreso_GIC

1_3_Alumnos_Curso_Adaptacion_Informatica

1.3.b. Criterios de admisión en máster.

No aplica.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Las metodologías docentes utilizadas en las asignaturas del grado abarcan desde clases magistrales, trabajos individuales y en grupo, metodologías de aprendizaje basado en proyectos, prácticas de laboratorio, seminarios, todas ellas destinadas a una mejor consecución de los resultados de aprendizaje de las asignaturas. Una vez finalizado el curso académico, con el objetivo de valorar si se han alcanzado los resultados previstos, los coordinadores de asignatura realizan un informe en el que reflexionan sobre el desarrollo de sus asignaturas, la relación entre asignaturas para determinar posibles carencias formativas y proponen, si es necesario, acciones de mejora. Estos informes son estudiados por la estructura de Calidad para llevar a cabo, en caso necesario, las acciones correspondientes.

En relación con el tamaño de los grupos, el objetivo establecido por la dirección de la Escuela es de 50 alumnos para el grupo grande y para el del grupo pequeño de 25 alumnos. Por lo tanto, como se puede observar, el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas.

Dentro de lo previsto en el plan de estudios, actualmente la Escuela Politécnica Superior sigue incrementando la colaboración con entidades de diversos sectores dadas de alta en Servicio de Prácticas y Orientación Profesional. En consecuencia, el número total de entidades que ha generado prácticas en los dos últimos años para alumnos de la UAH ha sido de 2.872. Actualmente, la Escuela Politécnica Superior tiene firmados convenios de prácticas con 120 empresas. Los convenios son revisados por el SPOP y por el Subdirector de la Escuela Politécnica Superior responsable del área, que aseguran que tanto la empresa como el programa de prácticas respondan al perfil competencial de la titulación.

Es de destacar que se ha producido un incremento del 75% respecto al curso anterior en el número de alumnos que han realizado prácticas externas (31 alumnos frente a los 16 del curso 2014-15). Asimismo, la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas de la titulación es, en general, muy alta; un 84% de los alumnos declara estar “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho” con las prácticas realizadas. Podemos concluir, por tanto, que la planificación y el desarrollo de las prácticas se realizan según lo previsto.

La normativa de matrícula y permanencia de la Universidad de Alcalá establece que los estudiantes deberán superar un mínimo de 12 ECTS (para estudiantes a tiempo completo) en el primer curso y se establecen un mínimo de 4 convocatorias por asignatura. Este mínimo se incrementa a medida que el estudiante va avanzando en sus estudios. A consecuencia de la aplicación de esta normativa, en el curso 2015-15 se ha bloqueado el expediente de 5 estudiantes del Grado en Ingeniería de Computadores.

Respecto al reconocimiento de créditos, en el curso 2015-16, la aplicación del procedimiento de reconocimiento de créditos existente en la Escuela Politécnica Superior, ha permitido reconocer y convalidar créditos a un total de 35 alumnos del grado en Ingeniería de Computadores. Todos los mecanismos habilitados para reconocimiento y transferencia de créditos tienen como finalidad valorar y reconocer las competencias adquiridas previamente por los estudiantes que acceden, por diferentes vías, a los estudios de la Titulación.

Cada grado que se imparte dentro de la EPS cuenta con un Coordinador de Grado (CG) encargado de la gestión del mismo. Asimismo, para cada curso se ha implementado la figura de Coordinador de Curso (CCurso) y para cada asignatura existe la figura de Coordinador de Asignatura (CAsignatura). Con dicha estructura, se garantiza la coordinación, tanto vertical como horizontal, entre las asignaturas, incluyendo las que son de centros diferentes.

Respecto a las prácticas externas, la estructura organizativa se compone de tres niveles: el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH (SPOP), el Coordinador de Prácticas de la Escuela Politécnica Superior (CP-EPS) y, por último, un coordinador de prácticas externas por cada estudio, grado o máster. Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas externas del GIC actúa como tutor académico del alumno, siempre en colaboración con el tutor de la entidad o empresa.

Asimismo, los criterios de admisión son públicos y coherentes con la memoria verificada y con el perfil de ingreso establecidos en el apartado 4, "Acceso y Admisión de Estudiantes", de la memoria verificada. El número de preinscripciones ha ido aumentando paulatinamente y de forma considerable hasta llegar a 677 en el curso 2015-16. En cuanto al número de preinscripciones en primera opción también ha habido un incremento constante y destacado hasta alcanzar 131 en 2015-16. Otro indicador como es el número de matriculados en primera opción también ha ido creciendo hasta 59 en 2014-15, siendo de 38 en 2015-16. Al igual que este último indicador, también ha descendido, respecto al curso 2014-15, el grado de adecuación al grado (Número de alumnos de nuevo ingreso en 1ª opción/Número de alumnos de nuevo ingreso procedente de preinscripción), de 0.75 en el curso 2014-15 a 0.5 en el curso 2015-16. En general, todos estos datos ponen de relevancia la utilidad de las acciones de mejora que se están llevando a cabo para la promoción de la Universidad y, particularmente, el programa de visitas de centros de educación secundaria a la universidad que influye positivamente en la elección de los alumnos.

Por último, en relación con el número de plazas ofertadas, 75 en la Titulación, independientemente del curso de implantación, puede observarse que se supera el 100% de la tasa de cobertura en cuatro de los seis últimos cursos académicos. Esta situación se debe a que los mecanismos de admisión y matriculación de la Universidad de Alcalá admiten alrededor de un 15% más de estudiantes en previsión de que algunos estudiantes no formalicen la matrícula posteriormente. Estos alumnos se matriculan por otras vías (cambio de estudios y/o centro, convalidación parcial de estudios extranjeros o curso de adaptación al grado).

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO						
		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.			X		
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

2.1.a ¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?

La información pública sobre la titulación se encuentra en la página oficial del Grado en Ingeniería de Computadores, accesible desde la sección de estudios en la web de la Universidad de Alcalá (Estudios->Estudios-oficiales->Grados->Grado-en-Ingenieria-de-Computadores->), organizada de la siguiente forma:

- En la sección->Planificación de la enseñanza está disponible la información orientada a la toma de

decisiones por parte de los estudiantes y otros colectivos de interés: Objetivos, Competencias, Estructura y Créditos, Perfil de Ingreso, Salidas Profesionales y profesiones reguladas.

- En la sección->Trámites Académicos está disponible la información sobre acceso, admisión y matrícula y toda la Normativa de la Universidad relacionada.

También es posible acceder a esta misma información desde la página web de la Escuela Politécnica Superior (Conoce la UAH->Campus, centros y departamentos->Escuela Politécnica Superior).

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior. Las modificaciones y actualizaciones requeridas por los centros son comunicadas a la dirección de correo modificaciones.web@uah.es que, en un plazo normalmente no mayor de 24 horas tiene las modificaciones realizadas.

EVIDENCIAS:

2_1_Documento_Enlaces_Web_Informacion_Estudiante_GIC

2.1.b ¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?

En la página oficial del Grado en Ingeniería de Computadores, accesible desde la sección de estudios en la web de la Universidad de Alcalá (Estudios->Estudios-oficiales->Grados->Grado-en-Ingenieria-de-Computadores->), sección Planificación de la enseñanza, se encuentra a disposición de los alumnos toda la información sobre horarios, aulas y calendario de exámenes, así como la estructura del plan de estudios y las tablas de reconocimiento de créditos y adaptación al grado. Esta información se encuentra disponible con la suficiente antelación al periodo de matrícula de los estudiantes.

También es posible acceder a esta misma información desde la página web de la Escuela Politécnica Superior (Conoce la UAH->Campus, centros y departamentos-> Escuela Politécnica Superior).

EVIDENCIAS:

2_1_Documento_Enlaces_Web_Informacion_Estudiante_GIC

2.1.c ¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?

La página web de la Escuela Politécnica se estructura en varias secciones temáticas de interés para el alumno. En la sección de Estudiantes pueden encontrar información acerca de las asignaturas, horarios,

calendarios de exámenes, prácticas externas y Trabajos Fin de Grado/Máster, entre otros aspectos.

Las guías docentes se encuentran disponibles para el alumnado en la página web de la Escuela Politécnica, sección de Estudiantes -> Asignaturas, donde aparecen clasificadas dentro de cada una de las titulaciones impartidas en este centro. Al seleccionar una titulación, se muestra una tabla con el conjunto de asignaturas organizadas por cursos y enlaces a documentos pdf conteniendo las guías docentes.

Cada una de las guías docentes se estructura en: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodologías de enseñanza-aprendizaje, Evaluación y Bibliografía.

Las guías se revisan por parte de la Comisión de Calidad, que emite un informe sobre el estado y adecuación de las guías docentes a la normativa vigente, y se aprueban por la Junta de Escuela en sesión ordinaria durante el mes de julio, momento en el que se hacen públicas.

Del mismo modo, en la sección de Estudiantes -> Prácticas Externas se pueden encontrar dos enlaces que redirigen al alumno a la página de Prácticas Externas en la Escuela Politécnica Superior y al Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH, donde se informa al alumno de las características de las prácticas externas y los trámites necesarios que debe cumplimentar para realizar este tipo de actividad formativa.

En cuanto a los TFG, el proceso de acceso a la información es similar a lo expuesto en el párrafo anterior consultando la sección Estudiantes -> Trabajo Fin de Grado. En esta sección, se recoge la oferta de trabajos por cada departamento, así como la normativa que los regula.

EVIDENCIAS:

2_1_Documento_Enlaces_Web_GGDD_PEXT

2.1.d. ¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título?

En la página web de la Escuela Politécnica se puede consultar la información referente al SGC de las distintas titulaciones impartidas en dicho centro.

La información referente a responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como principales resultados del mismo se encuentra recogida en la sección Escuela -> Garantía de Calidad de la EPS.

En el apartado referente a la Comisión de Calidad se puede encontrar un documento con los miembros que la componen (evidencia 3_1_Composicion_Comision_de_Calidad).

Los procedimientos se pueden consultar en la sección denominada Manual del SGC, Procesos e Instrucciones de Trabajo.

Por otro lado, las acciones de mejora se pueden consultar en la sección de Seguimiento de la Titulación.

EVIDENCIAS:

3_1_Composicion_Comision_de_Calidad

2.1.e ¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

La información pública sobre la titulación se encuentra distribuida en dos fuentes:

- 1.- La página oficial de los estudios de la Universidad, donde se ofrece, principalmente, la información orientada a la toma de decisiones por parte de estudiantes y otros agentes de interés (apartados previos): <http://goo.gl/wFjhbG>
- 2.- La página oficial de la Escuela Politécnica Superior, donde se encuentra, por una parte la información relativa al programa formativo: <http://goo.gl/aZ7mTH>, así como seguimiento y acreditación: <http://goo.gl/seoHcE> (apartado 2.1.e) y, por otra parte, la información referente al desarrollo y operativa del programa formativo (apartados previos): <http://goo.gl/5ZreUK>, en las secciones de “Estudios” y “Estudiantes”.

Tanto la página de oficial de Estudios de Grado de la Universidad como la sección de Estudios/Estudiantes dentro de la página oficial de la Escuela Politécnica Superior contienen la misma información puesto que están soportados por el mismo sistema de gestión de información. Un ejemplo de ello son las guías docentes de las asignaturas que, estando en las dos páginas, enlazan siempre a los mismos documentos.

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior. Las modificaciones y actualizaciones requeridas por los centros son comunicadas a la dirección de correo <mailto:modificaciones.web@uah.es> que, en un plazo normalmente no superior a 24 horas, tiene las modificaciones realizadas.

En la siguiente dirección web <http://goo.gl/seoHcE>, y en la evidencia 2_1_Listado_Enlaces_Web se encuentra la siguiente información:

- 1.- Memoria verificada y sus actualizaciones.
- 2.- Informes finales de verificación y modificaciones.
- 3.- Informes de seguimiento.
- 4.- Enlace al registro de universidades.
- 5.- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

6.- Información sobre los resultados del título.

Los tres grados de Informática de la EPS UAH están en proceso de modificación para reorganizarlos según el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química, de 26 de diciembre de 2008.

Las memorias que se encuentran en la página web indicada anteriormente corresponden a la versión original verificada por el Consejo de Universidades el 13 de mayo de 2009 y a la memoria del curso de adaptación aprobado el 26 de julio de 2011, respectivamente.

La evidencia 1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GIC muestra la versión bajo modificación.

La evidencia 2_1_Listado_Enlaces_Web muestra un listado de enlaces a las diferentes webs donde se puede encontrar la información mencionada.

EVIDENCIAS:

1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GIC

2_1_Listado_Enlaces_Web.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Toda la información pública sobre las características de la titulación y sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la misma se encuentra en la página web de la Escuela Politécnica Superior. También es posible acceder a la misma información sobre la titulación desde la página oficial del Grado en Ingeniería de Computadores, accesible a partir de la sección de Estudios, en la web de la Universidad de Alcalá.

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

3.1.a. ¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se establece por una parte a nivel de Universidad y por otra parte a nivel de Centro. A nivel de Universidad se dispone de la Comisión de Calidad de la Universidad y de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que tienen como misión el desarrollo de políticas de Calidad homogéneas para toda la Universidad. Las evidencias 3_1_Carta_Servicios.UTC y 3_1_Mapa_Procesos.UTC muestran, respectivamente, la Carta de Servicios y el Mapa de Procesos de la UTC.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alcalá y la estructura de Calidad de la Escuela Politécnica Superior prestan especial atención a la recopilación de evidencias con respecto a la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje del programa formativo. En este sentido, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas y Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. La evidencia 3_1_Documento_Enlaces_Web.UTC muestra diversos enlaces de referencia del SGIC.

La UTC de la UAH también establece las políticas y la reglamentación de los documentos principales para los centros, de manera que sea uniforme para toda la Universidad como puede verse en la

evidencia 3_1_Manual_Sistema_Garantía_Calidad.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad a nivel de centro está compuesto por las siguientes figuras y órganos colegiados:

1. Director de la Escuela Politécnica Superior.
2. Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
3. Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
4. Coordinador de Titulación.
5. Coordinador de Curso.
6. Coordinador de Asignatura.

La evidencia 3_1_Instruccion_Calidad_04 de la EPS, muestra las funciones de los diversos cargos. En la Comisión de Calidad de la EPS se encuentran representados todos los colectivos: responsables académicos tanto de la Dirección como de las diversas titulaciones, profesores de los departamentos implicados en la docencia, estudiantes de todas las secciones de la EPS, Personal de Apoyo y Servicios (PAS) y miembros del entorno profesional, concretamente de los Colegios de Ingeniería. La Composición de la Comisión de Calidad se muestra en la evidencia 3_1_Composicion_Comision_de_Calidad (ver <http://goo.gl/aZ7mTH>, sección Garantía de Calidad).

La Comisión de Calidad de la EPS es la entidad que instrumentaliza la gestión de la calidad de las titulaciones. Se reúne periódicamente, como mínimo una vez al cuatrimestre y se tratan diversos temas, entre los que se incluyen:

- 1.- Estudio de la coherencia de contenidos entre las asignaturas de una titulación.
- 2.- Análisis de los resultados de las asignaturas y propuesta de acciones de mejora concretas sobre las asignaturas/titulaciones.
- 3.- Estudio y revisión de las Guías Docentes.
- 4.- Análisis de la carga de trabajo y establecimiento de recomendaciones sobre la distribución de pruebas parciales y entregas.
- 5.- Análisis de las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes.

La evidencia 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_Comision_de_Calidad muestra los órdenes del día y actas de las reuniones de la Comisión de Calidad. Para tratar temas más rutinarios o de trabajo administrativo se ha formalizado una Sub-Comisión de Grados, compuesta únicamente por los Coordinadores de Titulación, y cuyos órdenes del día se muestran en la evidencia 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_SubComision_de_Grados.

Se debe tener en cuenta que la Escuela Politécnica Superior imparte titulaciones de ingeniería y, por lo tanto, muchas de las dificultades que surgen en la implantación son comunes. Esto hace que las acciones de mejora emprendidas también sean comunes. La evidencia 3_1_Documento_Enlace_Acciones_de_Mejora_Comision_de_Calidad muestra algunas de las acciones de mejora emprendidas que afectan a varias titulaciones.

Para el análisis y actualización del SGIC y la comprobación de que se cumplen los objetivos establecidos en la memoria, se dispone de los siguientes instrumentos como fuente de información principal:

1. Informes de seguimiento interno, evidencia 3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GIC. No existe informe de seguimiento interno del curso 2014-2015 puesto que en la fecha de su realización la titulación se encontraba en periodo de re-acreditación.
2. Informes de seguimiento externos, realizados por la Fundación Madrid+D, evidencia 3_1_Informe_Seguimiento_Externo_2013_GIC.
3. Informes de asignatura. Para el análisis y actualización del SGIC así como la comprobación de que se cumplen los objetivos establecidos en la memoria, se ha creado una herramienta denominada “Informes de asignatura”, fruto de una acción de mejora de la Comisión de Calidad, la AC03-AC04. En ella, los profesores analizan los resultados de las asignaturas que imparten y proponen acciones de mejora (ver evidencia 1_3_Informes_Finales_Asignaturas_15-16_GIC para los informes del curso 15-16).

Con respecto al procedimiento de quejas y sugerencias, la EPS de la UAH ha establecido un sistema de adquisición de “quejas y sugerencias” que utiliza diferentes medios para recoger las reclamaciones y sugerencias:

1. Mediante el buzón correspondiente situado de manera física en la secretaría de alumnos de la EPS y de manera virtual en la página web de la UAH.
2. Mediante entrega directa del formulario correspondiente según la Instrucción de Trabajo IT-10 de la EPS.

Ambos mecanismos son accesibles desde la sección de Escuela en la web de la Escuela Politécnica Superior (Escuela->Reclamaciones y Sugerencias) o bien, a través de la página oficial de cada grado de la UAH.

Ante la escasa participación obtenida por parte de los estudiantes a través de los dos mecanismos previamente descritos, y con el objetivo de mejorar la transparencia y confidencialidad de los alumnos, se implementó en el curso 2012-13 un sistema adicional al oficial basado en la Delegación de Estudiantes. Este procedimiento consiste en que la queja se recibe en Delegación de Estudiantes, se indexa, se registra y se emite de nuevo en su nombre desde Delegación hacia los responsables académicos. Así, se garantiza el anonimato del emisor, evitando el miedo inherente de los estudiantes a la hora de presentar quejas sobre asignaturas y/o profesores; el nombre de la persona que plantea la queja queda siempre guardado en el registro y por lo tanto disponible. El objetivo final es la mejora de los procesos de enseñanza, evaluación y del programa en general, así como la mejora de los indicadores.

En el curso 2013-14, el tercer método de adquisición de quejas y sugerencias a través de Delegación de Estudiantes estuvo funcionando correctamente y se dispone de un número significativo de expedientes abiertos procedentes de las titulaciones de la antigua Escuela Politécnica Superior. A pesar de ello, de los grados de Informática y, en concreto, del grado en Ingeniería de Computadores, no se han recogido quejas. Quizás, esto se deba a la reciente implantación -curso 2014-15- de ese último mecanismo en estos tres grados, tras la fusión de la Escuela Superior de Informática y la antigua Escuela Politécnica Superior (en este caso, interviniendo la Delegación de Informática de la EPS). Asimismo, también puede influir en los resultados nulos que, en las reuniones de la Comisión de Calidad a las que asisten representantes de alumnos, se han resuelto in situ algunos conflictos o problemáticas diversas relativas, principalmente, a aspectos de las guías docentes de las asignaturas, sin llegar a ser necesaria la presentación de quejas.

En la evidencia 3_1_Quejas_Y_Sugerencias_Delegacion se muestra un ejemplo de quejas recibidas en la EPS mediante el mecanismo de Delegación de Estudiantes así como su resolución.

EVIDENCIAS:

3_1_Carta_Servicios_UTC
3_1_Mapas_Procesos_UTC
3_1_Documento_Enlaces_Web_UTC
3_1_Funciones_Cargos_SGIC
3_1_Manual_Sistema_Garantia_Calidad
3_1_Instruccion_Calidad_04
3_1_Composicion_Comision_de_Calidad
3_1_Documento_Enlace_Reuniones_Comision_de_Calidad
3_1_Documento_Enlace_Reuniones_SubComision_de_Grados
3_1_Documento_Enlace_Acciones_de_Mejora_Comision_de_Calidad
3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GIC
3_1_Informe_Seguimiento_Externo_2013_GIC
1_3_Informes_Finales_Asignaturas_15-16_GIC
3_1_Quejas_Y_Sugerencias_Delegacion

3.1.b. Títulos interuniversitarios o que se imparten en varios centros.

No aplica.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

3.2.a. ¿El SGIC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, como puede verse en la evidencia 3_1_Manual_Sistema_de_Garantia_de_Calidad, ha creado dos procedimientos de recogida de información de los colectivos interesados, que son aplicados por los centros de la Universidad. Estos procedimientos son el PA-07, Satisfacción de los grupos de interés, y el PC-07 Inserción Laboral, Orientación Profesional y Satisfacción con la Formación Recibida. Estos dos procedimientos constituyen las evidencias 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes y 3_1_PC_07_Insercion_Laboral.

Como se ha descrito en 3.1, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas y Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. Estas encuestas así como los resultados de las mismas se incluyen en la evidencia 3_1_Documento_Enlaces_Web_UTC que muestra diversos enlaces de referencia del SGIC.

Adicionalmente, para la medición de la satisfacción de los empleadores y egresados, la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior ha instrumentado sendos procedimientos, que se muestran en las evidencias 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta_Empleadores y 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta_Egresados.

En referencia al proceso de mejora continua de la titulación, información y transparencia, la Universidad tiene instrumentados los procedimientos que se muestran en las siguientes evidencias:

- 3_1_PA_03_Evaluacion_Promocion_y_Reconocimiento_de_Meritos_PDI.
- 3_1_PA_06_Gestion_de_Incidencias_Reclamaciones_y_Sugerencias.
- 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes.

- 3_1_PC_03_Planificacion_de_la_Enseñanza.
- 3_1_PC_04_Orientacion_de_estudiantes.
- 3_1_PC_07_Insercion_laboral_Orientacion_Profesional_y_Satisfaccion.
- 3_1_PC_09_Comunicacion_e_Informacion.
- 3_1_PC_10_Evaluacion_del_Aprendizaje.
- 3_1_PE_01_Politica_y_Objetivos_de_Calidad.
- 3_1_PM_01_Analisis_Mejora_y_Rendicion_de_Cuentas.

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior participa activamente en la gestión de varios de ellos. En concreto, en el PA-06, de gestión de incidencias y quejas a través de los mecanismos previamente señalados en el apartado 3.1 de este autoinforme; en el PC-04, de orientación al estudiante, atendiendo a los indicadores se hacen sugerencias de cursos cero, refuerzos o alternativas de aprendizaje para los estudiantes; en el PC-09, Comunicación e Información, mediante la página web de la Escuela Politécnica.

También se interviene en el PC-10, donde se analizan los resultados de aprendizaje de cada asignatura y se revisan y evalúan los mecanismos de evaluación descritos en la guía docente, en el PE-01 mediante la actualización de las políticas de calidad y en el PM-01 realizando los informes de seguimiento, tanto internos como externos así como los informes de acreditación de las titulaciones.

EVIDENCIAS:

3_1_Manual_Sistema_de_Garantia_de_Calidad
3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes
3_1_PC_07_Insercion_Laboral
3_1_Documento_Enlaces_Web_UTC
3_1_PA_03_Evaluacion_Promocion_y_Reconocimiento_de_Meritos_PDI
3_1_PA_06_Gestion_de_Incidencias_Reclamaciones_y_Sugerencias
3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes
3_1_PC_03_Planificacion_de_la_Enseñanza
3_1_PC_04_Orientacion_de_estudiantes
3_1_PC_07_Insercion_laboral_Orientacion_Profesional_y_Satisfaccion
3_1_PC_09_Comunicacion_e_Informacion
3_1_PC_10_Evaluacion_del_Aprendizaje
3_1_PE_01_Politica_y_Objetivos_de_Calidad
3_1_PM_01_Analisis_Mejora_y_Rendicion_de_Cuentas.
3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta_Empleadores
3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta_Egresados

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se establece a dos niveles; a nivel de Universidad y a nivel de Centro. A nivel de Universidad se dispone de la Comisión de Calidad de la Universidad y de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que tienen como misión el desarrollo de políticas de Calidad homogéneas para toda la Universidad. En la Comisión de Calidad de la EPS se encuentran representados todos los colectivos: Responsables Académicos tanto de la Dirección como de las diversas titulaciones, profesores de los departamentos implicados en la docencia, estudiantes de todas las secciones de la EPS, Personal de Apoyo y Servicios (PAS) y miembros del entorno profesional.

La UTC de la Universidad de Alcalá y la estructura de Calidad de la EPS prestan especial atención a la recopilación de evidencias con respecto a la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje del programa formativo. En este sentido, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas y Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. Adicionalmente, para la medición de la satisfacción de los empleadores y egresados, la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior ha instrumentado sendos procedimientos, que se muestran en la evidencia 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta.

En cuanto al proceso de mejora continua de la titulación, información y transparencia, la Universidad dispone de diferentes procedimientos. La Comisión de Calidad de la EPS participa activamente en la gestión de algunos de ellos: gestión de incidencias y quejas, orientación al estudiante, comunicación e información, revisión de los mecanismos de evaluación descritos en la guía docente, actualización de las políticas de calidad y realización de los informes de seguimiento e informes de acreditación de las titulaciones.

Por tanto, se puede concluir que el SGIC cumple con las necesidades de las Titulación y realiza las actividades necesarias para su mejora.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

4.1.a ¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.

El personal académico de la titulación es suficiente y estable para la impartición de la titulación. El 73.5 % de los profesores de la titulación son doctores (ver evidencia 1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GIC). El 60.9 % del profesorado es estable-permanente, considerando en esta categoría a los profesores funcionarios y con contrato laboral indefinido y en la categoría de profesorado no permanente a los profesores interinos, asociados, profesores ayudantes doctores, contratados investigadores y visitantes.

El total de estudiantes cursando el grado en el curso 2015-2016 es de 230, por lo que el ratio profesor estudiante es de 2.64. Se debe tener en cuenta que los profesores, en general, imparten docencia en asignaturas de más de un grado, especialmente en las asignaturas de primer y segundo curso, compartidas en muchos casos por más de un grado de los existentes en la rama de informática (Ingeniería de Computadores, Ingeniería Informática y Sistemas de Información). Una estimación más fiable se obtiene teniendo en cuenta que en la Escuela Politécnica Superior hay matriculados, en este curso, 889 estudiantes aproximadamente en los 3 grados existentes en Informática y 245 profesores involucrados en su docencia, dando un ratio próximo a 3.62 alumnos por profesor (ver evidencia 1_2_Num_Alumnos_Profesores_Grados_Informatica).

EVIDENCIAS:

1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GIC

1_2_Num_Alumnos_Profesores_Grados_Informatica

4.1.b ¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?

La titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición del mismo. Está formado por una plantilla estable de profesorado que en el curso 2015-2016 está constituida por 87 profesores, de los cuales 7 son Catedráticos de Universidad, 33 son Profesores Titulares de Universidad, 8 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 3 son Profesores Contratados Doctores, 6 son Profesores Ayudantes Doctores, 2 son Profesores Colaboradores, 14 son Profesores Asociados, 1 es Profesor Visitante, 12 son Profesores Interinos y 1 es Profesor Contratado Investigador, tal y como se muestra en la evidencia 1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GIC. Esta estructura se mantiene estable, una vez la titulación ha sido completamente implantada y dependiendo de la oferta/demanda docente de cada curso académico.

Del total de 87 profesores, el 73.5 %, es decir, 64, son Doctores. En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado cuenta con un total de 224 quinquenios, que resulta a una media de 4.22 quinquenios por profesor y con 82 sexenios lo que implica 1.55 sexenio por profesor. En ambos cálculos se ha excluido a aquel profesorado que no puede obtener el correspondiente tramo docente o de investigación. Estos dos indicadores garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

Particularizando por nivel académico, los 7 Catedráticos de Universidad tienen en total 19 sexenios, 2.71 sexenios por cada uno. En cuanto a los Profesores Titulares de Universidad, han conseguido 58 sexenios, 1.76 sexenios por profesor que, considerando que la edad media de los profesores titulares de Universidad está en el entorno de 40 años, indica una alta capacidad investigadora.

Además, se debe indicar que entre el profesorado de la Titulación se encuentran 4 acreditados a Profesor Titular de Universidad que se encuentran actualmente en un Plan de Promoción de la Universidad de Alcalá.

Los indicadores anteriormente expuestos garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

La docencia se imparte por seis departamentos: departamento de Automática, departamento de Ciencias de la Computación, departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, departamento de Electrónica, departamento de Física y Matemáticas y departamento de Economía y Dirección de Empresas.

La evidencia 1_2_Tabla_1B_Estructura_Plan_Asignaturas_Profesorado_GIC muestra, para cada asignatura del curso 2014-2015 (último completo en el momento de recopilación de esta información), el número de horas teóricas y prácticas impartidas por cada profesor en cada asignatura. La evidencia 1_2_CV_Profesores_GIC proporciona, en formato Excel, un resumen de los currículum vitae de cada profesor implicado en la docencia de la titulación (evidencias CVs_Primeros para los profesores de

primer curso, CVs_Segundo para los de segundo, CVs_Tercero para los de tercero, CVs_Cuarto para los de cuarto y CVs_Transversales para los de las asignaturas transversales).

Los profesores coordinadores de las nueve asignaturas de primer curso están formados por 1 Profesor Catedrático de Universidad, 5 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesora Colaboradora y 1 Profesor Visitante. En total acumulan 21 quinquenios docentes, contando que el Profesor Ayudante Doctor y la Profesora Colaboradora tienen una experiencia de más de 10 años en docencia pero no pueden solicitar quinquenios. Estas cifras muestran una dilatada y acreditada experiencia docente lo que garantiza la calidad de la docencia impartida en primer curso.

La valoración de los estudiantes de la actividad docente del profesorado en la titulación es de 5.62 sobre 10 puntos en el curso 2015-2016 (ver evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_GIC).

El sistema de prácticas externas está encabezado actualmente por el Subdirector de la Escuela, Profesor Titular de Universidad con 2 quinquenios y 1 sexenio (solicitud del segundo a final de 2015) y gestionado por un coordinador para cada titulación. En el caso del GIC es una profesora Colaboradora del Departamento de Automática. Toda la información sobre las prácticas externas se ha descrito en los apartados 1.1.d y 1.2.c, respectivamente (ver evidencias EV1.8).

Para la asignación de Trabajos de Fin de Grado (TFG) la Dirección de la Escuela Politécnica solicita a los departamentos la correspondiente oferta en la que se detalla el trabajo y el tutor. Los estudiantes o bien han acordado previamente un trabajo con un tutor incluido ya de antemano en la lista o bien seleccionan uno que no esté asignado previamente. En la evidencia 6_1_Listado_Trabajos_Fin_Grado_GIC se muestra una lista de los TFG con su tutor correspondiente.

La Universidad de Alcalá aparece en las primeras posiciones en cuanto a producción investigadora en diversos rankings, por ejemplo la 8ª de entre las 48 universidades públicas según el estudio de la CNEAI, 2009, en productividad (sexenios), la 3ª entre las 56 públicas y privadas encuestadas por la Red OTRI en 2011 en captación de financiación pública con empresas, la 1ª según el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia en 2013 en Calidad Global (docencia, investigación e implicación social), la 1ª universidad pública española en movilidad internacional y en capacidad de atracción de estudiantes nacionales de grado y posgrado (junto con la Universidad de Salamanca) y en 3ª posición en el área de "Informática". Ver:

<http://www.transparencia.universidaddealcala.es/rankings/investigacion.html>

Con respecto a la calidad y la innovación docente, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes ha iniciado un programa voluntario de evaluación de la calidad de la actividad docente (programa DOCENTIA). Hasta el curso 2015-2016, un total de 44 profesores de la titulación (un 50.6 % del total) ha sido voluntario en el programa, obteniendo 2 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE DESTACADO" (máxima posible), 27 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE" y 15 la calificación de "FAVORABLE" (ver evidencia 4_1_Graficos_Resultados_Docentia_2010-2016).

El profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente. De los 75 grupos de innovación docente de la Universidad de Alcalá, actualmente 24 proceden de la Escuela Politécnica Superior (ver evidencia 1_2_Grupos_Innovacion_Docente_EPS). De los 87 profesores del Grado en Ingeniería de Computadores, 46 han participado tan sólo en 2015-16 en algún grupo de innovación en activo (es

decir, grupos de innovación que no han causado bajo antes del 10 de Septiembre de 2016), 29 han participado en alguno de los proyectos de Innovación Docente aprobados en el 2015 y 32 han aprobado algún curso de formación, tal y como se muestra en la evidencia 1_2_Formacion_PDI_15-16_GIC.

El profesorado de la Universidad de Alcalá tiene a su disposición el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que desarrolla el “Programa de Formación del Profesorado e Innovación Docente”, en el que se ofertan periódicamente cursos y talleres de formación para el profesorado Universitario. Se debe destacar entre ellos el “Master Universitario en Docencia Universitaria”, el cual ha sido realizado por 29 profesores de la Escuela Politécnica Superior (información del Máster disponible en: <http://www3.uah.es/ice/FP/inicio.html>).

EVIDENCIAS:

1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GIC
1_2_Tabla_1B_Estructura_Plan_Asignaturas_Profesorado_GIC
1_2_CV_Profesores_GIC
EV1.8
7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_GIC
6_1_Listado_Trabajos_Fin_Grado_GIC
4_1_Graficos_Resultados_Docencia_2010-2016
1_2_Grupos_Innovacion_Docente_EPS
1_2_Formacion_PDI_15-16_GIC

4.1.c. Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplica.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En el curso 2015-2016, el 73,5% de los profesores de la titulación son doctores y el 60,9% del profesorado es estable-permanente. Respecto al total de estudiantes cursando el grado en el curso 2015-2016, es de 230, por lo que la ratio profesor estudiante es de 2.64. Podemos concluir que el personal académico de la titulación es suficiente y estable para la impartición de la titulación.

Asimismo, la titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición del mismo. Está formado por una plantilla estable de profesorado que, en el curso 2015-2016, está constituida por 87 profesores, de los cuales 7 son Catedráticos de Universidad, 33 son Profesores Titulares de Universidad, 8 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 3 son Profesores Contratados Doctores, 6 son Profesores Ayudantes Doctores, 2 Profesores Colaboradores, 14 Profesores Asociados, 1 Profesor Visitante, 12 Profesores Interinos y 1 Profesor Contratado Investigador.

Por otro lado, el profesorado cuenta con un total de 224 quinquenios, que resulta a una media de 4.22 quinquenios por profesor y con 82 sexenios lo que implica 1.55 sexenios por profesor. Estos dos indicadores garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

La docencia se imparte principalmente por seis departamentos: departamento de Automática, departamento de Ciencias de la Computación, departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, departamento de Electrónica, departamento de Física y Matemáticas y departamento de Economía y Dirección de Empresas. Con respecto a la calidad y la innovación docente, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes ha iniciado un programa voluntario de evaluación de la calidad de la actividad docente (programa DOCENTIA). En el curso 2015-2016 un total de 44 profesores de la titulación (un 50.6% del total) ha sido voluntario en el programa, obteniendo 2 de ellos la calificación de “MUY FAVORABLE DESTACADO” (máxima posible), 27 “MUY FAVORABLE” y el resto “FAVORABLE”.

Con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente, el profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo: de los 75 grupos de innovación docente de la Universidad de Alcalá, 24 proceden de la Escuela Politécnica, y de los 87 profesores del Grado en Ingeniería de Computadores, 46 han participado tan sólo en 2015-16 en algún grupo de innovación en activo, 29 han participado en alguno de los proyectos de Innovación Docente aprobados en el 2015 y 32 han aprobado algún curso de formación. Estos datos evidencian que el profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente.

No se han producido recomendaciones con respecto al profesorado en los informes finales de verificación o seguimiento, por lo tanto, se puede indicar que se cumplen los compromisos establecidos en la memoria, con las diferencias obligatorias debidas a la oferta y organización docente de la Escuela.



Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

5.1.a. ¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?

La titulación cuenta con un adecuado soporte del personal de administración y servicios (PAS). La dependencia jerárquica de este personal está dividida entre Departamentos, Dirección de Escuela Politécnica Superior y la Gerencia del edificio.

Los Departamentos tienen asignados dos o tres técnicos de laboratorio, especializados en el mantenimiento de la instrumentación y equipos tanto de los profesores como de los laboratorios

docentes de los que son responsables. Además, cuentan con dos secretarías que realizan las labores administrativas propias del Departamento.

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior cuenta con dos secretarías de Dirección que se encargan de las tareas administrativas propias de la Dirección.

La Secretaría de Alumnos de la Escuela tiene asignadas todas las funciones relativas a la gestión administrativa de los expedientes de los alumnos: matriculación, traslado de expedientes, expedición de títulos, etc., y dispone de siete personas en horario continuado de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La Biblioteca de la Escuela cuenta con una Directora de Biblioteca, 2 Ayudantes de Biblioteca, 1 Técnico Especialista de Biblioteca y 4 Técnicos Auxiliares de Biblioteca. Todo el PAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad.

En las evidencias 5_1_Resumen_personal_EPS_por_departamentos_categorias_turnos, 5_1_RPT_funcionario y 5_1_RPT_personal_laboral están reflejados estos datos.

Por otro lado, la Universidad de Alcalá dispone de un Plan de Formación orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y renovación de los conocimientos del personal de apoyo. En las evidencias 5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2014 y 5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2015 se recogen los planes de los años 2014 y 2015, respectivamente.

EVIDENCIAS:

5_1_Resumen_personal_EPS_por_departamentos_categorias_turnos

5_1_RPT_funcionario

5_1_RPT_personal_laboral

5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2014

5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2015

5.1.b. ¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?

Desde el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) se promueve, además de la realización de prácticas externas, la asesoría para el establecimiento de un proyecto profesional personal que facilite la inserción del alumno en el mercado laboral (evidencia 5_1_Acciones_Programas_Apoyo).

En este sentido, el SPOP trabaja en cuatro líneas fundamentales:

- Realización de tutorías, on-line o presenciales, para trabajar aquellos aspectos personales que afectan al proceso de búsqueda de empleo.
- Realización de talleres de búsqueda de empleo cuya misión básica es mejorar las competencias del alumno para lograr un empleo de forma eficaz.
- Realización de talleres de competencias que inciden en una mejor inserción laboral del alumno, tales como Comunicación, Toma de Decisiones, Trabajo en Equipo, Técnicas de Negociación y Liderazgo, entre otros.
- Escuela de emprendimiento en la que se trabajan algunos de los aspectos anteriores, así como la transformación de ideas e inquietudes por parte del alumnado en nuevas oportunidades laborales.

Por último, el SPOP también facilita un conjunto de recursos para el empleo que complementan a las actividades descritas más arriba y que se centran en aspectos tales como la realización de CVs o Cartas de Presentación, entre otros.

En otro sentido, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

EVIDENCIAS

5_1_Acciones_Programas_Apoyo

5.1.c. ¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes?

Según la Memoria del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional del curso 2015-2016, ha habido un total de 78 estudiantes atendidos por dicho organismo en el servicio de orientación profesional. En el caso del programa de estrategias para la inserción laboral y el desarrollo profesional, se han realizado 8 talleres con un total de 100 participantes.

Dentro de las actuaciones dirigidas al emprendimiento, se ha participado en el Programa Start-Up de la Fundación Universidad-Empresa así como también se han fomentado iniciativas de Iniciación al Emprendimiento y Creación de Empresas, en coordinación con AEDHE, el Consejo de Estudiantes y la OTRI.

En el caso de la orientación psicopedagógica, se han atendido a 327 usuarios en 2578 sesiones, de las cuales 256 eran de tipo pedagógico, siendo el resto de tipo psicológico.

EVIDENCIAS:

5_1_MEMORIA_2015_16_SPOP

5.1. d. ¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Respecto a los programas de movilidad, la UAH dispone de un intenso programa de intercambio destinado a estudiantes, profesores y PAS, además de una oficina de Cooperación Internacional.

El personal docente cuenta con importantes ayudas a la movilidad, aparte de las oficiales (Erasmus) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como son las becas José Castillejo, la prestigiosa beca College Lady Margaret Hall de Oxford, además de bolsas de viaje con fines diversos, como son el establecimiento de convenios de doble titulación, cooperación, etc.

Los estudiantes pueden acudir a diversos programas de movilidad, aparte del programa Erasmus, como Becas Santander o Becas del Instituto Franklin.

Toda la información de estos apartados se encuentra en la siguiente página web:

<https://www.uah.es/es/internacional/movilidad-entrante-incoming-mobility/convenios-internacionales/>

El sistema de relaciones internacionales en la Escuela está integrado por cuatro profesores coordinadores de los Departamentos, de Automática, Ciencias de la Computación, Electrónica y Teoría de la Señal, personal de la secretaría de alumnos, personal de las oficinas internacionales en el Campus externo y del Rectorado así como un miembro del equipo de Dirección. Las personas involucradas en la gestión de las relaciones internacionales en la Escuela sostuvieron una reunión de planificación y distribución de tareas el pasado noviembre de 2014 como preparación del curso 2014-15 y cierre del curso 2013-14. Durante este año, y fruto de los acuerdos de la anterior reunión, se ha creado un sistema compartido de documentos en red al que tienen acceso todos los miembros del sistema de relaciones internacionales.

La Escuela participa activamente en todos los programas de intercambio llevados a cabo en la UAH. Esto se refleja en dos reuniones/conferencias informativas con alumnos para explicar el programa Erasmus 2014-15 y el programa Campus Europa. Adicionalmente, los coordinadores internacionales de la Escuela han participado en dos reuniones en el Rectorado en las que se discutieron asuntos diversos del Programa Internacional de la UAH. Entre otros acuerdos, de esas reuniones salió el compromiso de elaborar resúmenes de las asignaturas en inglés impartidas en la Escuela para ser alojadas en un lugar a definir dentro de la web de relaciones internacionales de la UAH.

Otro aspecto a destacar es el mantenimiento y ampliación de acuerdos bilaterales con otras Escuelas y Universidades extranjeras. En esta línea, se han firmado tres nuevos acuerdos con Tampere University of Technology, Hochschule Kaiserslautern University of Applied Sciences, École d'Ingénieurs 3iL (Limoges) y con el Politécnico di Bari se ha ampliado el acuerdo a estudiantes de tercer ciclo. Actualmente, se está trabajando en nuevos acuerdos con la Universidad de Birmingham y la Universidad de Kiel.

Durante el curso 2015-16, 5 alumnos del Grado de Ingeniería en Computadores han participado en diferentes programas de movilidad mientras que la Escuela Politécnica Superior en su conjunto ha recibido a 29 alumnos extranjeros (evidencia 5_2_Estadística_movilidad_2015_16_G59).

Además de los programas internacionales de intercambio, también se gestiona el programa de intercambio inter-universitario SICUE, en el que se ha recibido 1 alumno.

Considerando el reconocimiento internacional, la Universidad de Alcalá ha obtenido la máxima puntuación (5 estrellas) en las categorías de docencia, internacionalización, equipamiento e infraestructuras, innovación y compromiso social en el QS Stars University Ranking (<http://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-alcalá>).

EVIDENCIAS:

5_2_Estadística_movilidad_2015_16_G59

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i>

Análisis

5.2.a. ¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?

En la Escuela Politécnica Superior hay un total de 30 aulas, dotadas en su mayor parte de equipamiento informático y audiovisual (reproductores de vídeo y DVD, ordenadores con acceso a internet, cañón de proyección, retroproyector, etc.).

En cada Departamento existen salas de reuniones que pueden emplearse para actividades docentes y despachos del profesorado, en los que se desarrollan consultas y tutorías.

Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Cuatro aulas de informática, con un total de 106 equipos en los que los alumnos tienen a su disposición Internet, Linux, herramientas de programación, herramientas ofimáticas (paquete Office, etc), servicio de impresión, manuales para Windows, Apple, Linux, etc.
- Salas de trabajo en grupo: 2 en planta superior con ordenadores para usuarios.
- Acceso inalámbrico a internet: Eduroam CAT (Configuration Assistant Tool) permite acceder a multitud de recursos (correo electrónico @uah.es, Internet, WebCT, webs de la UAH, miPortal, revistas de Biblioteca, etc.) desde cualquier dispositivo móvil con una conexión inalámbrica WiFi.
- Servicio de reprografía y librería.
- Cafetería.
- Espacio propio para Delegación de Alumnos.
- Mesas de uso libre en zonas comunes.

Todo el personal de la Universidad de Alcalá, profesores, alumno y PAS, tiene a su disposición el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de los Servicios Informáticos.

Con respecto a los laboratorios docentes, la Escuela Politécnica Superior cuenta con 31 laboratorios, de los cuales 9 están asignados al Departamento de Ciencias de la Computación para todas las titulaciones que imparte el Departamento.

El edificio de la Escuela Politécnica Superior cuenta además con estos espacios:

- La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior, con unos 31.000 volúmenes y 161 revistas especializadas, además de los siguientes recursos materiales:

- Sala de Lectura: 343 puestos de lectura Planta Baja, Planta Primera y Planta Superior.
- 2 salas de trabajo en grupo.
- Un puesto reservado con una mesa accesible, un PC adaptado (con los programas Jaws 8.0 y Zoomtext Xtra 9.1) y un escáner (con el programa Omnipage).
- Un teclado con letras extra grandes, un ratón adaptado y una lupa de pantalla.
- Equipos:
 - Ordenadores para consultar el catálogo.
 - Ordenadores para uso individual.
 - Portátiles para préstamo.
 - Calculadoras para préstamo.
 - Escáner.
 - Fotocopiadora-impresora.
 - Pantalla multimedia.
 - Máquina de autopréstamo.

- Centro de Alta Tecnología y Homologación -CATECHOM:

Es un Centro de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Alcalá. Su objetivo es apoyar las actividades de investigación y de desarrollo tecnológico relacionadas con las telecomunicaciones, la electrónica y las Tecnologías de la Información de la comunidad universitaria y de otras entidades.

El Sistema de Gestión de Calidad implantado cumple los requisitos de la norma UNE-EN ISO / IEC 17025:2005, y se aplica a todas las secciones del Centro.

El Centro de Alta Tecnología y Homologación pertenece a la Red de Laboratorios e infraestructuras de la Comunidad de Madrid (RLA).

- Sede del British Council:

El British Council es una organización global con más de 70 años de experiencia en muchos países, considerada una autoridad líder en el campo de la enseñanza y la evaluación lingüística de la lengua inglesa.

La Universidad de Alcalá es centro examinador de las pruebas de nivel de inglés APTIS, diseñadas por el British Council para instituciones y empresas.

- Salón de actos.

- Sala de videoconferencia, con el siguiente equipamiento audiovisual:

- Cañón de proyección
- Grabación VHS
- Videoconferencia
- CD/Cassette

- Sistema iluminación
- Videoconferencia
- Cámaras automatizadas
- Retroproyector de transparencias
- PC / Red de datos

EVIDENCIAS:

5_2_Medios_materiales_para_docencia_e_investigacion

5_2_Medios_materiales_biblioteca

5_2_Otros_espacios

5.2. b. ¿Existen barreras arquitectónicas? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)

Respecto a la atención a la diversidad, la Escuela Politécnica Superior cuenta con dos rampas de acceso de entrada/salida que evitan las escaleras; pupitres adaptados para minusválidos en las aulas; silla de ruedas para trasladar a alumnos que lo necesiten; plazas de aparcamiento al lado de las rampas y otras periféricas. Todas las puertas del edificio y los ascensores tienen medidas de ancho especial para el acceso de personas discapacitadas; en todas las plantas existen baños específicos para minusválidos; todas las aulas disponen de espacio para sillas de ruedas.

La Biblioteca del Edificio Politécnico permite el acceso para subir a las salas de trabajo en la segunda planta y también son accesibles los ordenadores de la planta baja. Además, cuenta con equipamiento específico para personas con discapacidad:

- Escáner: con el programa Omnipage, que permite digitalizar en formatos accesibles, incluido el formato audio.
- Telelupa: permite ampliar cualquier material impreso que se sitúe debajo, para poder leerlo con cierta comodidad en mayor tamaño. El tamaño de la ampliación se puede ajustar a las necesidades de cada usuario. Posibilita cambiar el fondo y el texto (texto en blanco/ fondo en negro, o viceversa).
- Lector óptico POET: equipo autónomo de lectura, que proporciona a las personas invidentes un acceso rápido y sencillo a textos impresos. Independiente de un ordenador, funciona como un escáner, verbalizando el contenido de los documentos con posterioridad al escaneo de los mismos. Aparte del sintetizador, también ofrece la posibilidad de una salida en Braille. Permite almacenar en su disco duro una gran cantidad de páginas en archivos que pueden ser recuperados fácilmente para leerlos de nuevo.
- Línea braille: se conecta al PC (normalmente debajo del teclado) y sirve para poder leer en braille el texto de la pantalla.
- Impresora Braille Porta-Thiel: para imprimir en braille.



- Emulador de ratón: se comporta como un ratón convencional y se controla con el mentón.
- Brazo articulado: permite colocar dispositivos, como el emulador del ratón, en una posición adecuada.
- Teclado de letras extra grandes.
- Ratón de bola (para usar con la palma de la mano).
- Apoyabrazos. Para personas con problemas de movilidad y/o visión.

EVIDENCIAS:

5_2_Productos_Apoyo_Biblioteca

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

5.3.a. ¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?

No procede

5.3.b. ¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?

No procede

5.3 c. ¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Dentro del Personal de Administración y Servicios con que cuenta la Escuela Politécnica Superior, cabe destacar el personal de apoyo que realiza labores de mantenimiento de instrumentación y equipos informáticos en los laboratorios docentes. Según el Departamento, varía el número de técnicos de laboratorio, entre dos y tres, cubriendo correctamente las labores propias de su puesto.

Por otro lado, el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP), además de la realización de prácticas externas, promueve la asesoría para el establecimiento de un proyecto profesional personal que facilite la inserción del alumno en el mercado laboral. En este sentido favorece, entre otras actividades, la realización de talleres de búsqueda de empleo, talleres de competencias, tutorías personales para mejorar el desempeño del alumno en dicho proceso y un programa de emprendimiento propio que ha cristalizado en la creación de la Escuela de Emprendimiento. Además, la Universidad cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria. A lo largo del curso 2015-16, el SPOP ha realizado 7 talleres de los mencionados y ha prestado orientación laboral a 78 estudiantes y orientación psicopedagógica a 327 usuarios (256 estudiantes).

La Universidad de Alcalá mantiene un amplio programa de intercambio destinado a profesores, al PAS y, sobre todo, a estudiantes que en el caso de la titulación de GIC se traduce en la participación de 5 alumnos en dicho programa a lo largo del curso 2015-16. Por el contrario, la Escuela Politécnica Superior ha recibido, en su conjunto, 29 alumnos extranjeros.

En cuanto a los recursos materiales e infraestructuras, cabe destacar el correcto dimensionamiento de los medios que ofrece la Escuela Politécnica Superior y que se caracteriza, entre otros, por el número y dimensiones de las aulas, laboratorio, salas de trabajo, particularidades de la Biblioteca, ausencia de barreras arquitectónicas y existencia de medios de apoyo a la discapacidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título?
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

6.1.a. ¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?

Las asignaturas de las que se compone la titulación aplican una importante variedad de metodologías docentes y actividades formativas totalmente coherentes con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y que contribuyen a la adquisición de las competencias, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Entre estas metodologías se encuentran, por supuesto, las clases teóricas y de problemas y las prácticas de laboratorio pero también metodologías más aplicadas a la práctica de la ingeniería como son el Aprendizaje Basado en Proyectos, y el Aprendizaje Basado en Problemas. El primero de ellos se basa en proyectos grupales que ocupan todo el cuatrimestre en algunas asignaturas y, el segundo, en el aprendizaje de conceptos teóricos mediante la resolución de problemas reales de ingeniería.

La aplicación de las metodologías formativas depende de la tipología de la asignatura. Asignaturas de carácter básico aplican metodologías donde la principal actividad se centra en las clases teóricas y de problemas y las asignaturas de tecnología específica permiten la aplicación de metodologías más diversas. La Evidencia 7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC muestra que en el curso 2015-2016 los estudiantes entienden que los métodos de evaluación empleados en las asignaturas son coherentes con el tipo de la misma y valoran con un 6.6 sobre 10 este aspecto (pregunta P6). Asimismo, el ajuste de la evaluación con lo previsto en la Guía Docente (pregunta P7) tiene una valoración media por el alumnado de 7.2 sobre 10.

Las Guías Docentes (GGDD) de las asignaturas, evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guías_Docentes_GIC, especifican claramente:

- Las competencias a adquirir.
- Los resultados de aprendizaje (RA) esperados.
- El temario de la asignatura.
- Los criterios de evaluación.
- Los instrumentos/ mecanismos de evaluación.
- Los pesos en la calificación de cada instrumento.

Además, cada GGDD establece la relación entre Competencias/Resultados de Aprendizaje/Criterios de Evaluación/Instrumentos y Peso de la calificación, de tal manera que los estudiantes puedan entender exactamente qué y de qué manera se les evalúa, asegurando la coherencia entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje.

La evaluación y calificación está inspirada en el principio de evaluación continua. Cada uno de los resultados de aprendizaje y competencias es evaluado al menos en dos actos de evaluación de manera que ninguna prueba pueda suponer directamente el suspenso en la asignatura. El peso máximo de un único acto de evaluación es del 40 % del total de la calificación, según se establece en la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH (evidencia 3_1_Normativa_Evaluacion_Aprendizajes_UAH)

Con respecto a los resultados de las asignaturas, en el curso 2015-2016 los resultados han sido los siguientes:

Curso 1: A/M, 46.5 %. A/P 79.5 %.

Curso 2: A/M, 50.0 %. A/P 77.9 %.

Curso 3: A/M, 77.3 %. A/P 85.9 %.

Curso 4: A/M, 95.1 %. A/P 100 %.

Donde (A/M) es el porcentaje de aprobados sobre matriculados y (A/P) el porcentaje de aprobados sobre presentados. Como se puede observar, los cursos de tecnología específica tienen índices más altos que los de carácter básico. Los porcentajes están dentro de lo razonable en las titulaciones relacionadas con la Ingeniería. Los resultados de las asignaturas se encuentran en la evidencia 1_3_Resultados_Asignaturas_GIC_15_16.

Con objeto de mejorar las tasas de rendimiento académico de asignaturas cuyos valores están por debajo de los valores comprometidos en las memorias de verificación, la dirección de la EPS ha propuesto recientemente (curso 2015-16), como medida correctora, la puesta en marcha de un plan de acción aprobado por la Junta de Escuela con el que se pretende que los profesores realicen un profundo análisis de la docencia y propongan cambios, si procediera, orientados a la mejora del rendimiento académico. La descripción del mismo se muestra en la evidencia 3_1_Descripcion_Plan_de_Accion_15_16.

Finalmente, la evidencia 3_1_Asignaturas_vs_Competicencias_G_Ingenieria_Computadores muestra la tabla de correspondencia entre las asignaturas del programa formativo y las competencias de la titulación mediante la que se garantiza que todos los estudiantes de la titulación consiguen las competencias estipuladas en la memoria verificada.

EVIDENCIAS

7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC
1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes_GIC
3_1_Normativa_Evaluacion_Aprendizajes_UAH
1_3_Resultados_Asignaturas_GIC_15_16
3_1_Asignaturas_vs_Competicencias_G_Ingenieria_Computadores
3_1_Descripcion_Plan_de_Accion_15_16

6.1.b. ¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título?

La Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado (TFG), evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes, establece claramente las competencias y resultados de aprendizaje.

De acuerdo con la Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la EPS, evidencia 6_1_Normativa_Trabajo_Fin_de_Grado_EPS, el procedimiento de asignación de TFGs se implementa de dos formas:

- 1) El estudiante propone a un profesor un tema para la realización de un determinado proyecto.
- 2) La Dirección de la Escuela oferta una serie de TFGs remitidos por los departamentos. En todo caso, la asignación final de TFG/Tutor/Estudiante es realizada por Comisiones creadas al efecto en cada uno de los Departamentos, que garantizan el nivel de carga de trabajo, la calidad de los TFGs y la adecuación a los objetivos de la titulación.

La evaluación de los TFGs se realiza mediante un tribunal que evalúa la calidad técnica de la memoria, competencias transversales y la fluidez en la presentación del trabajo, que tiene carácter obligatorio. Desde el curso 2015-2016, se ha establecido una matriz de rúbrica para mejorar el sistema de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Dicha rúbrica puede verse en la evidencia 6_1_Rubrica_Evaluacion_TFG.

Toda la documentación relacionada puede verse en la web de la EPS, evidencia 6_1_Documento_Enlace_Web_TFG_EPS.

EVIDENCIAS:

1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes
6_1_Documento_Enlace_Web_TFG_EPS
6_1_Normativa_Trabajo_Fin_de_Grado_EPS
6_1_Rubrica_Evaluacion_TFG.

6.1.c. ¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

La evidencia 7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC muestra todos los resultados estadísticos obtenidos en una escala de 0 a 10. Se puede observar que en el curso 2015-2016 los estudiantes están bastante satisfechos con la actividad docente, con una valoración de 6.7. Más concretamente, en esta encuesta, en la pregunta P5 (“Disponibilidad en tutorías”) la valoración es de 7.4 y, en las preguntas P2, P4 y P7 (“Su corrección y respeto a los estudiantes”, “El ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la guía Docente” y “El ajuste de la evaluación con lo previsto en la guía Docente”, respectivamente), la valoración obtenida es de 7.2. En las preguntas P6 y P1 (“La coherencia de los métodos de evaluación empleados con el tipo de asignatura” y “La claridad en las explicaciones”), las valoraciones obtenidas son de 6.6 y 6.1, respectivamente. La pregunta P3 (“Su capacidad para fomentar la participación de los/las estudiantes en clase”) es la que ha recibido menos valoración con un 5.8.

EVIDENCIAS:

7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El conjunto de metodologías docentes aplicadas a las distintas asignaturas de la titulación, así como los mecanismos de evaluación utilizados en ellas, permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada al ser éstos los que, entre otros factores, guían la elaboración de los contenidos de aquéllas. Esto se refleja en las propias Guías Docentes en las que se especifican, además, las competencias a adquirir, los criterios y los instrumentos de evaluación. Este último proceso se basa en el principio de evaluación continua y su aplicación ha permitido alcanzar una tasa de aprobados sobre matriculados que va desde el 46.5% al 95.1% en los diferentes cursos de la titulación durante el 2015-16.

En el caso de los Trabajos de Fin de Grado, el proceso de asignación se basa en Comisiones creadas al efecto por los distintos Departamentos. Este mecanismo garantiza el nivel de carga de trabajo, la calidad de los trabajos y su adecuación a los objetivos de la titulación. Una vez finalizado el TFG, la evaluación se realiza mediante un tribunal que vela, entre otros aspectos, por la calidad técnica del trabajo. Con la finalidad de mejorar y homogeneizar el proceso de evaluación, se ha establecido una matriz de rúbrica en el curso 2015-2016.

En cuanto a la visión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías docente y sistemas de evaluación, las encuestas sobre docencia muestran unos valores que pueden considerarse como satisfactorios o, incluso, notables en algunos aspectos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

Análisis

7.1.a. ¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?

No aplica.

7.1.b. ¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

En esta sección se va a realizar un análisis de la evolución general de los datos e indicadores de la titulación a los que se refiere la evidencia 1_3_Tasas_15-16_GIC.

Con respecto al Porcentaje de Ocupación, podemos observar que durante el periodo 2010-2016 ha sido muy elevado, oscilando entre el 94.7% (curso 2012-2013) y el 108% (curso 2015-2016). Es de destacar que el valor de este parámetro ha superado el 100% en los cursos 2011-2012, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-16. Estos datos demuestran el gran interés del título en la sociedad por lo que se valora muy positivamente.

Con respecto a la Tasa de Graduación, la evidencia 1_3_Tasas_15-16_GIC solamente recoge datos sobre el curso 2013-2014 y 2014-15 siendo sus valores similares en ambos cursos, de 12.3% y 11.9%, respectivamente, claramente inferiores al valor fijado del 50%. Se espera que, al igual que ocurre con los otros dos grados de informática, la Tasa de Graduación aumente conforme la titulación se asienta.

En cuanto a la Tasa de Rendimiento de la titulación se aprecia una tendencia claramente ascendente

desde el curso 2010-2011 (30.4%) hasta el curso 2015-2016 (55.2%). Especialmente significativa es la mejora de dicha tasa entre el curso 2010-2011 (30.4%) y el 2011-2012 (43.1%).

Respecto a la Tasa de Abandono, los datos de la evidencia 1_3_Tasas_15-16_GIC, proporcionados por la UTC, indican que en el curso 2013-2014 fue de un 67.9% y en el 2014-15 de un 69%, valores bastante por encima de la tasa objetivo cifrada en un 35%.

Por lo que respecta a la Tasa de Eficiencia, los únicos valores recogidos en la evidencia citada son los referentes al curso 2014-2015 y al curso 2015-16. La tasa del curso 2014-15 es del 93.3%, claramente superior al objetivo del 75% establecido en la memoria. Asimismo, en el curso 2015-16 la tasa de eficiencia obtenida ha sido del 79,9% que, aún siendo inferior al curso previo, también está por encima de la tasa prevista.

Por último, la Tasa de Éxito muestra una variación ascendente desde un 52% en el curso 2010-11 hasta un valor 16.6 puntos porcentuales superior al citado para el curso 2015-2016 (68.6%).

EVIDENCIAS

1_3_Tasas_15-16_GIC

7.1.c. ¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

No aplica

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

La UTC de la Universidad de Alcalá, así como el SGIC de la Escuela Politécnica Superior establecen procedimientos para medir la satisfacción de los colectivos de interés cuyos resultados se pueden consultar en las evidencias referenciadas al final de este epígrafe.

Antes de analizar los datos aportados por las evidencias es necesario destacar que, gracias a las múltiples campañas de sensibilización llevadas a cabo tanto por la Universidad, como por el Centro, la participación de los distintos colectivos a la hora de rellenar encuestas ha aumentado, en general, notablemente en el curso 2015-16 respecto a los precedentes. A pesar de ello, en el caso de determinados colectivos, el incremento no ha sido tan sustancial. En estos casos, es necesario tomar con cierta precaución los resultados ofrecidos por dichos instrumentos. Como ejemplo de esta situación, en la evidencia 7_1_Informe_global_satisfaccion_alumnos_Grados 2014_15 se recoge que en la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación del curso 2014-2015 participaron 4 alumnos de un universo de 131, lo que supone un porcentaje del 3.05%. Para el curso 2015-16, en la evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_GIC, se reflejan unos valores de participación en esta encuesta ligeramente superiores; se han recogido 12 cuestionarios de alumnos de un universo de 85, lo que arroja una tasa de respuesta del 14.1%. A pesar de este incremento respecto al curso previo, los valores de participación del alumnado siguen siendo muy bajos.

Basándonos en la evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_GIC, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, en el caso de los estudiantes, la satisfacción general con la titulación se cifra en un 5.17 sobre 10 (pregunta 9). Del mismo modo, siempre con una escala de valoración de 0 a 10, los participantes valoran los conocimientos y competencias desarrolladas con 5.33. El proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad e implicación del profesorado son valorados, respectivamente, con 5.08 y 5.42. Del mismo modo, las infraestructuras (pregunta 5) son valoradas con 6.42 y los recursos informáticos, tecnológicos y web (preguntas 6) con 6.5, valores más destacados en los resultados de la encuesta junto con la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, con 6.33. Asimismo,

la atención que reciben los estudiantes es valorada con 5.4 puntos para las actividades de acogida e informativas, tutorías personalizadas, etc. (pregunta 8). De todas las medias obtenidas, la satisfacción global del alumnado resultante para el curso 2015-16 es de 5.62 sobre 10.

Por último, cabe mencionar que aspectos relativos a la estructura del plan de estudios y organización de la enseñanza (coordinación docente, organización temporal de las asignaturas, etc.), en la pregunta 1, son valoradas por los estudiantes con 4.92 sobre 10 (resultado más bajo obtenido en las preguntas de la encuesta). Estos datos sugieren una reflexión sobre qué mejoras se pueden introducir para elevar el grado de satisfacción del alumnado en lo referente a estos aspectos.

Respecto de la docencia, la evidencia 7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC ofrece una visión más amplia sobre los distintos aspectos que inciden en dicha labor. Los estudiantes valoran la actividad docente del profesorado de la titulación con un 6.7 sobre 10. Todos los ítems evaluados han recibido valoraciones entre 6.1 y 7.4. El número de alumnos de la muestra, 1021 alumnos, hace más representativo estos valores medios frente a la evidencia anterior. Destacan principalmente, como aspectos mejor evaluados, el ajuste de los contenidos impartidos y evaluación con respecto a la guía Docente, valorados ambos con 7.2 sobre 10, así como la disponibilidad en tutorías, valorada con 7.4. Los aspectos peor valorados son la capacidad para fomentar la participación del alumnado en clase y la claridad en las explicaciones, con un 5.8 y 6.1, respectivamente.

Un último aspecto relacionado con los estudiantes es el relativo a la satisfacción con las prácticas externas realizadas y los programas de movilidad. Según la evidencia 7_1_Satisfaccion_practicas_externas_GIC, el grado de satisfacción global se cifra en un 4.04 sobre 5 puntos, valores muy similares a los obtenidos en el curso previo, y con una tasa de respuesta del 96.2%. En cuanto a la movilidad (evidencia 7_1_Satisfaccion_movilidad_GIC), el nivel de satisfacción global es de 2.8 sobre 5. Ambos datos indican una valoración positiva por parte del alumnado de este tipo de actividades formativas. Sin embargo, en el caso de la satisfacción respecto a la movilidad del alumnado, y a pesar de que la muestra es de sólo de tres alumnos (con una tasa de respuesta del 50%), es de destacar que la valoración ha disminuido respecto a la obtenida en el curso 2014-15, con una valoración de 3.93 sobre 5, un 28.7% mejor valorada.

La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con la titulación en el curso 2015-2016 (evidencia 7_1_Satisfaccion_PDI_GIC), ha mejorado notablemente respecto al curso 2014-2015. De 99 profesores que imparten la titulación, contestan 49, lo que supone un porcentaje de participación del 49.5%. Sin embargo, en la encuesta del curso previo, el porcentaje de participación fue del 18%, lo que evidencia una mayor concienciación del profesorado con los procesos de control de la calidad de la titulación.

El grado de satisfacción global con la titulación del profesorado es de 7, en una escala de 0 a 10, lo que supone un resultado claramente positivo. Algunos aspectos mejor valorados son los referidos a instalaciones e infraestructuras así como los recursos tecnológicos/web (preguntas 7 y 8, valoradas con 8.46 y 8.57 sobre 10, respectivamente), o número medio de estudiantes por clase y nivel de satisfacción general con la titulación (preguntas 6 y 9, con 7.35 y 7.15 puntos, respectivamente). Sin embargo, los aspectos peor valorados por parte del profesorado son los relativos al compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (pregunta 5, con 5.45) y el nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y competencias generales específicas previstas en el plan de estudios (pregunta 4, valorada con 6.0).

En el caso del PAS, la encuesta es bienal y los últimos datos que se disponen son del curso 2014-15. En este curso, el grado de participación es de un 14.5% (evidencia 7_1_Satisfaccion_PAS_14-

15_Escuela_Politecnica_Superior).

Los aspectos más valorados por este colectivo, en el curso 2014-15, son las relaciones con el alumnado (pregunta 5) y el profesorado (pregunta 4) de la titulación (4.50 y 4.38 puntos sobre 5, respectivamente). Por otro lado, el aspecto con el que manifiestan un mayor descontento es el de la adecuación de los medios materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (pregunta 7) con un resultado de 3.63 puntos sobre 5. El grado de satisfacción global con la titulación es de 4.05 puntos sobre 5, lo que es coherente con los resultados comentados en este apartado.

Con respecto a los egresados, la evidencia 7_1_Encuesta_IL_G59_13-14_en_15-16 recoge una encuesta de seis alumnos titulados de los siete egresados en el curso 2013-14, lo que supone una tasa de respuesta del 85.7%. En ella, los alumnos valoran su grado de satisfacción con la formación recibida en la titulación (pregunta 2) como “Medianamente satisfecho” en un 55.6%, “Muy satisfecho” en un 22.2% y “Poco satisfecho” en un 11.1%. Respecto a los conocimientos y competencias adquiridas en su titulación, su grado de satisfacción es “Medianamente satisfecho” en un 44.4%, en ambos casos, y “Muy satisfecho” en un 22.2% y 33.3%, respectivamente (preguntas 2 y 3). Esto significa que la mayoría valora positivamente la formación recibida en su titulación en la UAH así como los conocimientos y competencias adquiridos en la misma.

Considerando la opinión de los tutores externos de prácticas como potenciales empleadores de los alumnos que finalizarán los estudios probablemente en 2016-2017 (evidencia 7_1_Satisfaccion_tutores_ext_GIC), se aprecian los siguientes resultados:

La media global ponderada de la Titulación alcanza una valoración del 4.57 sobre 5, aumentando casi un punto con respecto al curso 2014-15, lo que indica un grado de satisfacción muy alto con los alumnos. Los aspectos más valorados por los tutores son la buena disposición y actitud del estudiante en el trabajo (Pregunta 4) con la máxima valoración, 5 puntos, así como la adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas (Pregunta 1) y la adecuación de las competencias adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones, valoradas ambas con 4.8 (Pregunta 5). Este hecho revela que el proceso de selección de prácticas externas ha mejorado y está funcionando correctamente, garantizando una buena adecuación entre alumno y prácticas. Los conocimientos teóricos impartidos en la titulación son bien valorados por los tutores (Pregunta 2), con 4.4, mientras que los conocimientos prácticos alcanzan una valoración de 4 (Pregunta 3). La existencia de prácticas externas permite completar la componente práctica de la titulación necesaria para un buen desempeño en el puesto de trabajo. Por último, el grado de satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante (Pregunta 7) es de 4.8 puntos sobre 5, lo que se puede considerar como un resultado muy positivo.

El porcentaje de respuesta a esta encuesta es del 22.4%. Este porcentaje apenas ha aumentado respecto al curso 2014-15 (un 1%) representa aún una tasa de respuesta baja.

EVIDENCIAS

7_1_Informe_global_satisfaccion_alumnos_Grados 2014_15

7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_GIC

7_1_Encuesta_Docente_15-16_GIC



Universidad
de Alcalá

FACULTAD / ESCUELA

INFORME DE SEGUIMIENTO
Grado Ingeniería de Computadores
Curso 2016 –
Aprobado en Junta de Centro el

7_1_Satisfaccion_practicas_ext_15-16_GIC

7_1_Satisfaccion_movilidad_15-16_GIC

7_1_Satisfaccion_PDI_15-16_GIC

7_1_Satisfaccion_PAS_14-15_Escuela_Politecnica_Superior

7_1_Encuesta_IL_G59_13-14_en_15-16

7_1_Satisfaccion_tutores_ext_15-16_GIC

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Los índices de empleabilidad de las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Informática en la Universidad de Alcalá se encuentran entre los mejores de España, tal y como se muestra en el estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral>), del que se han podido obtener los resultados que se muestran en la evidencia 7_2_Indicadores_Insercion_Laboral_Ingenieria_Informatica_Nacional, indica que la inserción laboral de nuestros egresados se encuentra entre las primeras posiciones de las Universidad Públicas en cuanto a los estudios de Ingeniería Informática, siendo del 85% tanto en 2014 como en 2013 (no se disponen de datos actualmente sobre 2015-16).

La UAH, a través del ICE y del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, realiza estudios de inserción profesional de los estudios oficiales de grado y máster. En concreto, en los cursos 2014-15 y 2015-16 se ha realizado la Encuesta de Inserción Laboral (evidencia 7_1_Encuesta_IL_G59_12-13_en_14-15), un año después de finalizar las dos primeras cohortes de egresados de la titulación (curso 2012-13 y 2013-14, respectivamente).

A pesar de que la tasa de respuesta es del 100% de los egresados en el curso 2014-15, la realidad es que solamente un alumno se encontraba en esa situación, por lo que hay que tomar ciertas precauciones en la interpretación de los resultados de la encuesta ya que van a oscilar entre dos valores: 0% y 100%. Sin embargo, en el curso 2015-16, la tasa de respuesta es del 85.7% y los cuestionarios recogidos son 6 de los 7 egresados del curso 2013-14. En esta última encuesta, más significativa, se muestran los siguientes resultados, entre otros:

- Una vez finalizados los estudios, cuatro de los egresados que respondieron a la encuesta, un 66.7%, encontraron empleo en un corto plazo de tiempo; tres de ellos a tiempo completo y uno a tiempo parcial.
- Tres de los seis egresados que respondieron a la encuesta ya tenían empleo al finalizar los estudios (preguntas B.1.), dos a tiempo completo (preguntas de B.3.). Uno de estos dos egresados considera que la categoría profesional no era adecuada a su nivel de estudios pero ambos opinan que la retribución económica sí lo era (preguntas de B.3.).
- Tres de los cuatro egresados que encontraron trabajo al finalizar sus estudios han mantenido el mismo trabajo (preguntas C.2.). De estos tres egresados, uno de ellos considera que la categoría profesional no es la adecuada a su nivel de estudios aunque todos opinan que la retribución sí se corresponde con el nivel de estudios (preguntas de C.3.). Además, de estos tres egresados, uno está "Totalmente satisfecho" y dos "Medianamente satisfechos" con el trabajo desempeñado (preguntas C.3.4.). Además, dos de ellos están "Muy satisfechos" con la formación recibida en la UAH, conocimientos y competencias adquiridos (preguntas C.3.4.) y uno "Medianamente satisfecho".

- Todos los egresados siguen trabajando en la actualidad en España y uno de ellos estudiando máster, grado, doctorado, etc. (preguntas de C.1.).
- El grado de satisfacción con el trabajo desempeñado de los egresados es valorado como “Muy satisfecho” en un 11.1%, “Medianamente satisfecho” en un 55.6% y “Poco satisfecho” en un 22.2% (pregunta 1).
- Los seis egresados piensan realizar en el futuro un máster o estudio propio; tres en la UAH, dos en otros centros de España y uno en otro centro de otro país.

Estos datos demuestran que, tanto los índices de empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados así como la satisfacción y utilidad de la formación recibida, están muy por encima de la media en el Grado en Ingeniería de Computadores de la UAH.

EVIDENCIAS

7_2_Indicadores_Insercion_Laboral_Ingenieria_Informatica_Nacional

7_1_Encuesta_IL_G59_12-13_en_14-15

7_1_Encuesta_IL_G59_13-14_en_15-16

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Según el análisis realizado previamente, se puede considerar que la evolución de los principales indicadores del título ha sido satisfactoria en el periodo de tiempo estudiado.

El Porcentaje de Ocupación ha destacado por sus altos valores durante el periodo 2010-2016, superando en varias ocasiones el 100% de las plazas ofertadas inicialmente, lo que indica el extraordinario interés que suscita el título entre el alumnado de la UAH. Asimismo, la Tasa de Eficiencia ha superado ampliamente el objetivo fijado en las previsiones del título durante los cursos analizados.

En el resto de tasas, se observa una progresiva mejora de sus valores (Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito). Sin embargo, tanto la Tasa de Abandono como la Tasa de Graduación quedan bastante lejos de los objetivos previstos. En ambos casos, sólo se dispone de los valores correspondientes a los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Además, es importante señalar que, hasta el curso 2016-17, un número importante de la cohorte de alumnos procedían del segundo periodo de matrícula, tras la PAU de septiembre, por lo que, parece razonable pensar que fuera la causa de una menor adecuación de su perfil de ingreso y, en consecuencia, de esas tasas de abandono elevadas. Por lo tanto, se considera prudente esperar a tener más datos para ver la evolución de dichos indicadores a partir del 2016-17, curso en el que comienza a diferir la procedencia de la cohorte de estudiantes respecto a cursos previos.

Respecto al grado de satisfacción con la titulación de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés, a la vista del análisis realizado en el apartado correspondiente y tomando las precauciones indicadas en su caso, se puede considerar como adecuada a excepción de la satisfacción respecto a la movilidad del alumnado. Teniendo en cuenta que la muestra es de sólo de tres alumnos (con una tasa de respuesta del 50%), se constata un descenso en la valoración respecto a la obtenida en el curso 2014-15.

El análisis realizado muestra que los valores de los indicadores de empleabilidad e inserción laboral, así como la satisfacción y utilidad de la formación recibida, están por encima de la media en el Grado de Ingeniería de Computadores de la UAH y, por lo tanto, se puede considerar que son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Por último, un aspecto sobre el que cabe incidir, es la necesidad de lograr una mayor participación de los distintos colectivos en la realización de encuestas para poder obtener conclusiones que describan con mayor detalle la realidad. A pesar de ello, los datos evidencian que, en la mayoría de los casos, en el curso 2015-16 se ha producido un incremento en la tasa de respuestas. En este sentido, es importante señalar el notable aumento de participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación respecto a la obtenida en el curso 2014-15.



Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alto interés por parte del alumnado en la titulación.</i> Elevado número de alumnos de nuevo , notable aumento de demanda reflejado en el número de alumnos preinscritos y preinscritos en primera opción así como un aumento en el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso procedentes de preinscripción. • <i>Mejora de nuevo en indicadores de resultados de aprendizaje</i> tales como tasa de rendimiento de alumnos, tasa de éxito y tasa de evaluación. • <i>Empleabilidad e inserción laboral.</i> Tras recopilar en los cursos 2014-15 y 2015-16 la primera información sobre los valores de los indicadores de empleabilidad e inserción laboral de las dos primeras cohortes de egresados graduados (curso 2012-13 y curso 2013-14, respectivamente), se constata que estos índices están por encima de la media en el grado en Ingeniería de Computadores de la UAH. • <i>Respecto al SGIC: la estructura completa de coordinación de la Escuela Politécnica Superior está completamente operativa y en funcionamiento.</i> Asimismo, en el curso 2015-16, con objeto de mejorar las tasas de rendimiento académico de asignaturas cuyos valores están por debajo de los valores comprometidos en las memorias de verificación, la dirección de la EPS ha propuesto, como medida correctora, la puesta en marcha de un plan de acción aprobado por la Junta de Escuela con el que se pretende que los 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Excesivo número de alumnos de nuevo ingreso que en los últimos años académicos ha superado inclusive el 100 % de la tasa de cobertura unido a la idiosincrasia propia de la titulación hasta el 2016-17.</i> Unido al hecho de que, hasta el curso 2016-17, un número importante de la cohorte de alumnos procedían del segundo periodo de matrícula, tras la PAU de septiembre, y con una posible menor adecuación de su perfil de ingreso, probablemente fue la causa de que, en los dos primeros cursos de comienzo de la titulación existiera una tasa de abandono algo elevada. Este conflicto se palió con la creación de grupos intensivos tardíos que supusieron, dados los recursos humanos y materiales disponibles, un esfuerzo añadido tanto por parte del colectivo de los profesores como del alumnado así como un aumento bastante significativo del tamaño de esos grupos en asignaturas de primer curso del grado. • <i>Tasa de abandono y tasa de graduación lejanas a las tasas previstas.</i> Además, la duración media de estudios ha aumentado desde el 2013-14 . Quizás estos valores se deban al proceso de implantación de la titulación y al perfil de entrada de los alumnos de estas cohortes, de acuerdo con lo mencionado en el punto anterior. Es de suponer que los estadísticos mejoren conforme la titulación se asiente. • <i>Descenso de los resultados de la encuesta realizada sobre la satisfacción de la movilidad del alumnado,</i> a pesar de que la muestra es de sólo de tres alumnos (con una tasa de respuesta del 50 respecto a los obtenidos en el curso 2014-15.

profesores realicen un profundo análisis de la docencia y propongan cambios, si procediera, orientados a la mejora del rendimiento académico.

- *Evolución claramente ascendente en el número de alumnos que realizan prácticas externas.* La EPS está realizando importantes esfuerzos en este sentido obteniendo convenio con un mayor número de empresas.
- *Fortaleza “débil”: la articulación de los mecanismos de movilidad entre las titulaciones interesadas con las universidades nacionales e internacionales con las que se suscriben intercambios están ya completamente consolidados.* Aunque el número de alumnos de las titulaciones de informática que participan en los programas de movilidad es aún bajo, puesto que es de reciente implantación, se ha visto levemente incrementado en los últimos cursos.
- *Fortaleza “débil”: la información pública sobre la titulación está bien estructurada, está centralizada y es exhaustiva a excepción de información sobre el profesorado.*

• *Escasa participación de los distintos colectivos en la realización de las diferentes encuestas de satisfacción relativas a la titulación* dificulta el adecuado seguimiento del grado y llevar a cabo un análisis bien fundamentado de sus debilidades y fortalezas. A pesar de ello, los datos evidencian que, en la mayoría de los casos, en el curso 2015-16, se ha producido un incremento en las tasas de respuestas. Es importante señalar, en concreto, el notable aumento de participación del profesorado en la encuesta de satisfacción con la titulación respecto a la obtenida en el curso 2014-15.

Plan de mejoras

CENTRO					FECHA	
CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
2016	Procedimiento para el cálculo de datos del informe anual de asignaturas	Todas		Enero 2016	Datos informe de asignaturas obtenidos con el procedimiento.	En proceso
2016	Plan de acción de asignaturas de bajo rendimiento	Todas				En proceso
2016	Reuniones de coordinación de asignaturas optativas	Todas				
2016	Accesibilidad a la información sobre el personal docente a través de las páginas web de la EPS	Todas	-	-	Páginas web accesibles con información de profesorado de cada titulación	Sin iniciar